

BASES

PARA EL LARGO PLAZO

Principios para un nuevo país

NÉSTOR ARCURI y ORLANDO FERRERES

¿Quién es el dueño?

ENTREVISTA A FEDERICO STURZENEGGER
Presidente del Banco Ciudad

Escriben además:

Daniel Montamat, Marta
Barros, Francisco Gismondi,
Francesco Tosi, Fausto
Spotorno, Sebastián Marcilese





norte y sur
FUNDACIÓN

Dos siglos de economía argentina



Contiene imprescindible material estadístico nacional como internacional, correspondiente a los últimos 200 años

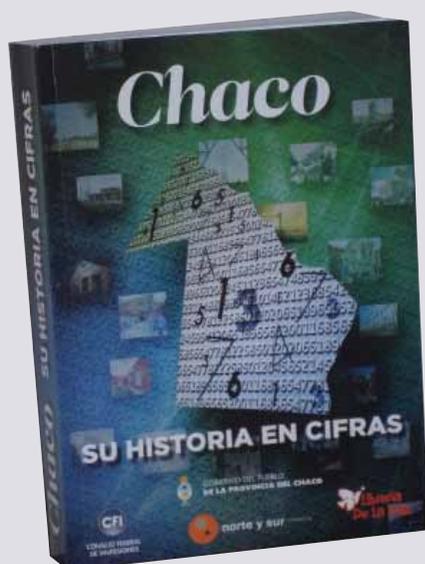
Es el único libro que permite analizar en cifras el cómo y el por qué de la evolución argentina.

El trabajo tiene el objetivo de contribuir al aprendizaje desde el pasado, objetiva y no ideológicamente: permite observar las tendencias de larga duración y dar una adecuada continuidad de país en las cifras.

Destacados especialistas colaboraron aportando su visión: Roberto Cortés Conde, Roque Fernández, Andrés Cisneros, Ludovico Videla, Jorge Colina, Alieto Guadagni, Daniel Montamat, Víctor Elías, Marta Barros, Pablo Guidotti, Carlos Carballo, Carlos Pérez Rovira, Raúl Sanguinetti y Sergio Berensztein.

VENTAS: Edición impresa Librerías Yenny - El Ateneo | Edición digital www.fundacionnorteysur.org.ar

Chaco, su historia en cifras



“Chaco, su historia en cifras” es una obra que en 580 páginas conforma una base de 1.382 series de datos estadísticos históricos, con información homogénea sobre estadísticas sociales, económicas, financieras, fiscales e institucionales de la provincia.

Chaco es la primera provincia que realiza una compilación estadística de este tipo

Es un conjunto de series de datos aceptados por todos. Todas las personas o instituciones pueden disponer de una información homogénea actualizada para tomar decisiones o efectuar una interpretación de la historia chaqueña.

Destacados especialistas en diversas áreas comentan la realidad provincial a partir de estas cifras: Marcos Altamirano, Orlando Ferreres, Manuel Mora y Araujo, Guillermo Jaim Etcheverry, Juan Manzur, Rogelio Frigerio y Héctor Huergo.

VENTAS: Librerías De La Paz



BASES

PARA EL LARGO PLAZO

STAFF

DIRECTOR

Francisco E. Gismondi

CONSEJO DE REDACCIÓN

Orlando Ferreres

Marta Barros

Francisco Gismondi

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE NYS

Orlando Ferreres

Francisco Gismondi

Ludovico Videla

Raúl Sanguinetti

Daniel Montamat

Néstor Arcuri

Sebastián Marcilese

REDACCIÓN

Reconquista 458 8º, CABA

Tel. 4394-3993

www.fundacionnorteysur.org.ar

info@fundacionnorteysur.org.ar

DISEÑO Y PRODUCCIÓN GRÁFICA

Image Solutions SRL

www.imagesol.com.ar

IMPRESO EN:

Impresores del Buen Ayre

Julio Perdigüero 1927

Caseros - Pcia. Bs As

info@ibuenayre.com.ar

SE PERMITE SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL
SIEMPRE QUE SE CITE LA FUENTE

Bases para el Largo Plazo

amparada por la Ley 11.723

ISSN 1853-9718

Registro Nac. de Propiedad Intelectual

Exp. N° 5008262

Propietario: Fundación Norte y Sur

©2012 Fundación Norte y Sur

Impreso en Argentina

CONTENIDOS

Principios de la Fundación Norte y Sur . 2

Carta del Director . 3

ENTREVISTA

¿Quién es el dueño? Federico Sturzenegger . 5

**Principios para un nuevo país
Néstor Arcuri - Orlando Ferreres . 8**

**El nuevo progresismo moderno
Daniel Montamat . 10**

SERIE "POLÍTICAS DE ESTADO" / I

**La importancia de establecer
Políticas de Estado
Marta Barros . 14**

**Soft Commodities: ¿Cuánto hilo queda
en el carretel?
Francisco Gismondi . 18**

**La empresa Social de Desarrollo: Un nuevo
tipo de empresa prestadora de servicios
públicos para América Latina
Francesco Tosi . 22**

**El daño de la inflación sobre el
crecimiento potencial
Fausto Spotorno . 30**

**Virtudes y defectos del proceso electoral
en los Estados Unidos
Sebastian Marcilese . 34**



5



18



22

PRINCIPIOS

de la Fundación Norte y Sur

- I. Reconocemos en primer lugar el valor de la **democracia** entendida como gestión participativa del Estado, a través de órganos específicos de representación y control, al servicio del bien común.
- II. Una democracia que más allá de sus reglas, tenga un alma constituida por **valores fundamentales** de respeto a los **derechos humanos, pluralismo y tolerancia**, enmarcados dentro de nuestras tradiciones históricas ligadas a Occidente.
- III. Estimamos una noción equilibrada del Estado, que subraye su valor y necesidad pero que no tenga ninguna pretensión totalitaria o socializante, un Estado concebido como servicio de síntesis, de protección y orientación de la sociedad civil pero no de su reemplazo o avasallamiento. Un Estado que estimule la **iniciativa privada** y el mercado, mantenga la estabilidad monetaria, **proteja al trabajador** y a los más débiles de la prepotencia o indiferencia de los fuertes, que estimule la competencia, la apertura y la desregulación económica, que reconozca nuestra tradición, manteniendo el **equilibrio regional y la integridad territorial**.
- IV. Estado de derecho y al mismo tiempo Estado social, que ofrezca todas las **garantías jurídicas** de una convivencia ordenada, que brinde un marco de igualdad de oportunidades, priorizando la elevación humana a través de la **educación integral**, el acceso a vivienda y la protección del ambiente.
- V. Procuramos, en síntesis, **un orden articulado que se realice en la sociedad civil con el respeto a la autonomía de los grupos económicos, sociales, políticos y culturales comenzando por la familia y con la protección y el estímulo del Estado**.



norte y sur

FUNDACIÓN

En este nuevo número de nuestra revista **Bases para el Largo Plazo** continuamos con nuestra premisa de presentar artículos que abordan temas actualmente sujetos a polémica, pero desde una óptima de largo plazo a fin de presentar una visión superadora de la discusión coyuntural.

En ese marco se inscribe la nueva sección ENTREVISTAS, que se inaugura con una charla con Federico Sturzenegger, Presidente del Banco Ciudad, sobre las funciones y objetivos de la banca pública y los “verdaderos” propietarios de estas entidades: ¿el sector público, los ciudadanos de la jurisdicción, los clientes?. Una institución que fue caso de estudio en Harvard.

Continuando con los artículos con propuestas concretas, Néstor Arcuri y Orlando Ferreres plantean que el problema de la Argentina es moral y proponen 10 mandamientos para los argentinos, así como construir una nueva alianza para protegerlos y defenderlos contra los corruptos y prebendarios de siempre, ya que necesitamos un cambio fundacional, asumiendo nuestra responsabilidad con el país y con el proyecto común de todos los que queremos vivir en él.

En la temática del análisis de largo plazo Daniel Montamat desarrolla el debate que en la actualidad condiciona el porvenir en el nuevo siglo: el que enfrenta las ideas y los valores heredados de la modernidad con las ideas y valores de la posmodernidad, que trasciende a los distintos ámbitos sociales, y, en última instancia, enfrenta el culto al corto plazo con los desafíos de un futuro posible.

De este modo, comenzamos a plantear la necesidad de POLITICAS DE ESTADO, iniciando otra nueva sección en la que participarán diversos analistas, y en cuyo primer artículo precisamentese analiza por qué para llevar adelante un proyecto de país, resulta indispensable elaborar e implementar estrategias de mediano y largo plazo que se transformen en “Políticas de Estado” independientes de la rotación de partidos en la conducción del país.

El problema de la provisión de servicios públicos y de la gestión de las empresas responsables de los mismos es común a muchos países de América Latina. Francesco Tosi utiliza su experiencia para proponer un modelo de empresa con un nuevo estilo de dirección, diferentes habilidades por parte de los que gestionan, relación con el ciudadano totalmente distinta, controles e información garantizadas en su independencia, apertura y mucho mayor eficiencia en el uso de los recursos colectivos.

En otro grupo de artículos comparto con ustedes algunos comentarios sobre las perspectivas a largo plazo para los precios de las commodities dadas las tendencias mundiales de los factores que definen la oferta y demanda de los mismos; y Fausto Spotorno se refiere al daño que causa la inflación a la economía del país, ya que como una droga, la inflación al principio (en el corto plazo) provoca cierto bienestar, pero en el largo plazo termina atacando los mismos cimientos del crecimiento económico: el ahorro y la inversión.

Finalmente, en el ámbito internacional, Sebastian Marcilese presenta un esclarecedor y objetivo análisis del sistema electoral de los Estados Unidos, sopesando defectos y virtudes y comparándolo con el de nuestro país.

Finalmente, invitamos a todos aquellos que compartan este espíritu a tomar nuestra nueva publicación como un vehículo para leer, discutir, publicar y hacer propuestas concretas para sentar las nuevas bases.

Francisco Gismondi



Federico Sturzenegger

Actualmente Presidente del Banco Ciudad de Buenos Aires.
Doctor en Economía (Ph. D. in Economics), Massachusetts Institute of Technology
Universidad Torcuato Di Tella, Decano Escuela de Negocios
Universidad de Harvard, Profesor visitante de Asuntos Públicos
Universidad Nacional de la Plata , Profesor Titular
YPF S.A., Economista Jefe

Ha realizando tareas de investigación y de recomendación de políticas públicas para varios países y organismos internacionales entre ellos el Gobierno de Sudáfrica (2005-2007), el Banco Interamericano de Desarrollo (2007, 2005, 2003), el Banco Japonés para la Cooperación Internacional

(Japan Bank for International Cooperation, 2007, 2005-2003), el departamento de investigación del Fondo Monetario Internacional (2005-2003), el Banco Mundial (2005, 2002, 1994), el Banco de Pagos Internacionales de Basilea (Bank for International Settlements, 2003), y el Banco Central de Ucrania (1993).

Entre las empresas o instituciones para las que ha realizado informes o reportes en temas de evaluación macroeconómica, financieros, energéticos y de defensa de la competencia pueden mencionarse Loma Negra (1987), Fiel (1994), Repsol-YPF (1998-2007), Panamerican Energy (2007), Telecom (2004) y Metlife (2005).

¿Quién es el dueño?

ENTREVISTA A:

Federico Sturzenegger
Presidente del Banco Ciudad

El Banco Ciudad es una de las pocas empresas públicas en Argentina que se administra con criterios de eficiencia sin dejar de ejercer su rol social. En sus más de cuatro años de gestión, Federico Sturzenegger logró cambiar la forma de trabajo para que el banco pueda incrementar las utilidades, transformando pérdidas en ganancias superiores a \$800 millones tanto en 2010 como en 2011. Además, el cambio del banco justificó que la prestigiosa Universidad de Harvard hiciera del Banco Ciudad el primer caso de estudio de una empresa pública argentina.

El objetivo de la presente entrevista es entender cómo debe hacer una empresa pública para combinar lo mejor de cada modelo de administración, el público y el privado.

Bases: ¿Qué hizo su administración para que el Banco Ciudad fuera un ejemplo de administración pública?

FS: Sólo implementamos una idea, todo lo demás cayó por añadidura. Cuando llegamos, el Banco Ciudad era visto como una gran ventanilla de pagos y lo llevamos a ser un banco con todas las letras. Lo que crea valor de un banco es la transformación de pasivos de corto plazo (depósitos) en activos de largo (préstamos), pero el Banco Ciudad hacía todo lo contrario, pues tenía depósitos muy estables como los judiciales y sus activos eran mayormente financieros de corto plazo, como las LEBAC y NOBAC. Es decir, destruía valor. Pero para prestar a largo plazo, también había que despejar las sucursales de las largas



colas que tenían. Nadie entra a sacar un crédito a un banco que está lleno de gente.

Bases: Pero un banco público prestando puede ser peligroso.

FS: Afortunadamente, el Banco Ciudad en los últimos años tuvo administraciones muy profesionales, que tomaron todos los recaudos al momento de prestar. Además, la Carta Orgánica pone límites muy saludables. Para evitar excesos, la posibilidad de prestarle al Sector Público está muy restringida. Tampoco se puede prestar a una sola empresa o grupo económico una suma muy elevada en relación con el propio patrimonio. Esos límites dificultan el trabajo del día a día, pero son sanos en el caso de un banco público.

Bases: Quiénes son los destinatarios del crédito

FS: Por mandato de la Carta Orgánica, pero también por convicción, los principales destinatarios del crédito del Banco Ciudad deben ser las familias a través del crédito hipotecario y las PyMes para poder desarrollar sus actividades. Siempre con prioridad en el Área Metropolitana Buenos Aires.

Bases: ¿Qué criterios tomó del sector privado para la administración del banco en forma eficiente?

FS: Lo principal son los premios relacionados con el cumplimiento de objetivos y el análisis y seguimiento de la rentabilidad de cada pro-

ducto, de cada unidad de negocio, de cada sucursal, de cada gerencia. Cuando propusimos estos premios la gente creía que era una estrategia para pagar menos y les explicamos que eran para pagar más, porque si al banco le iba bien, los premios serían mejores. Y cumplimos.

Bases: ¿Cuáles son los rasgos distintivos de su gestión que fueran tomados de la administración de la cosa pública?

FS: Bueno, son muchos. Un banco público debe tratar de llegar a toda la gente, eso es la tan mentada bancarización. En la práctica, el Banco Ciudad es el único banco que tiene una caja de ahorros gratuita con todos los beneficios, con la única condición de que se use. También estamos abriendo sucursales en zonas marginales de la Ciudad, como próximamente en Piletones y luego en la Villa 20. Tenemos productos con tasas subsidiadas para las PyMes, para las familias que quieran comprar su casa en la zona sur y tenemos un producto único en el mercado, que es el crédito hipotecario social, con características tomadas de las microfinanzas.

Bases: ¿Qué hizo que el caso del Banco Ciudad les interesara tanto a Harvard?

FS: Ellos tienen mucho interés en los mercados emergentes y sobre todo quieren entender mercados como el chino, donde buena parte de las empresas son públicas. En el caso puntual de nuestro banco fue porque querían entender cómo se logró una mejora tan importante en tan poco tiempo.

Bases: Uno de los planteos del caso es "¿quién es el dueño?", ¿cuál sería su respuesta?

FS: Para mí está muy claro desde el

EL DUEÑO ES LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO. MUCHOS OTROS SE CREEN LOS DUEÑOS, COMO LOS EMPLEADOS, EL SINDICATO, LOS POLÍTICOS, LOS FUNCIONARIOS, PERO LOS VERDADEROS DUEÑOS SON LOS CIUDADANOS



/ Proyecto sede Parque Patricios

primer día, el dueño es la sociedad en su conjunto. Muchos otros se creen los dueños, como los empleados, el sindicato, los políticos, los funcionarios, pero los verdaderos dueños son los ciudadanos, lo que pasa es que no es tan fácil que se organicen para hacer valer sus derechos y por eso es nuestro deber representarlos, aunque no tengan una voz que se haga escuchar cada día.

Bases: ¿En qué tipo de decisiones cotidianas se puede palpar quién es el dueño?

FS: Cuando llegamos al Banco Ciudad, un gran porcentaje de las incorporaciones de personal tenía que ver con familiares de empleados y con favores de la política, no siempre con el mejor criterio técnico. Nosotros cambiamos el sistema

de selección de personal, llevándolo a concursos que premiaran la excelencia y priorizando, dentro de los mejores, a alumnos recién recibidos de los colegios y las universidades públicas. Esto no deja afuera a los grupos que antes eran favorecidos, sino que los deja en un pie de igualdad.

Bases: ¿Y no tuvo oposición?

FS: Sí, tuvimos más de 20 paros y la queja en voz baja de varios políticos. Pero es una cuestión de principios de esas que no se negocian. Hay que entender que los familiares de los empleados y los amigos de los políticos están probablemente en el 10% o 20% más ricos de la población. Privilegiar a esos sectores no es ser progresista, sino todo lo contrario. Es

sorprendente que un sindicato o un político que dice defender a los más pobres, quiera mantener privilegios en las familias que ya cuentan con un buen ingreso.

Bases: ¿Entonces una empresa pública puede ser bien administrada?

FS: Sin dudas, pero no es fácil, las presiones son muchas. De todas maneras, lo importante no es si una empresa es pública, privada o mixta. Si una empresa pública se maneja con criterios de eficiencia, si se incorporan incentivos apropiados a su gestión y nadie se olvida quién es el dueño, puede funcionar muy bien. Se podrían lograr resultados similares con empresas privadas bien reguladas. ●

Principios para un nuevo país

Por **Néstor Arcuri**



Licenciado en Economía - Universidad del Salvador, Master en Administración - Escuela Superior de Economía y Administración de Empresas (ESEADE), Director de Centro de Negocios S.A. - Consultores Financieros, Director para Argentina-Chile de Ole Communications Inc.

y **Orlando Ferreres**



Licenciado en Economía Política de la UBA, Advanced Management Program de la Harvard Business School. Docente en la UBA (Facultad de Ciencias Económicas), el IAE y EPOCA. Fue Viceministro de Economía. Miembro fundador y del Directorio del CEMA. Presidente de Orlando J. Ferreres & Asociados S.A. Miembro fundador y Presidente de la Fundación Norte y Sur.

En su extenuante regreso a la Tierra Prometida, el pueblo hebreo sufrió tantas carencias y frustraciones que cerca estuvo de su desintegración. Se robaban y mataban unos a otros, las distintas tribus que se agregaban a su paso traían nuevos líderes que los confundían aún más y hasta pensaron que lo mejor sería regresar a Egipto y volver a someterse al Faraón. De hecho, cuando Moisés regresó del Monte Sinaí, el pueblo sublevado había construido un becerro de oro para adorar a los dioses egipcios.

Lo único que permitió ordenar semejante caos fue esa suerte de pacto celebrado entre Dios y el pueblo judío, por el cual éste se sometía al cumplimiento de los 10 mandamientos recibidos por Moisés y conservados “sagradamente” en el Arca de la Alianza.

Estas leyes concretas, simples y expresadas en un lenguaje sencillo, permitieron a ese desgarrado pueblo comenzar a organizarse y comportarse con sentido ético.

Hoy, más de 3000 años después, lo vivido (y padecido) por el pueblo argentino nos está llevando al mismo nivel de degradación. Los últimos meses han sido un doloroso ejemplo de corrupción, incumplimiento de la ley, falta de respeto al prójimo, inseguridad jurídica, económica y, lo que es peor, inseguridad física: la muerte es cosa de todos los días. Es tal el deterioro en que estamos cayendo que ya sabemos que ante la próxima crisis volverán a violarse los contratos, no se respetarán los compromisos asumidos, se licuarán las deudas del gobierno y de



EL PROBLEMA DE LA ARGENTINA ES MORAL. NO ES ECONÓMICO, POLÍTICO NI SOCIAL Y NO SE RESUELVE CON RECETAS MÁGICAS, LEYES DE EMERGENCIA NI DNU.

“algunos” particulares, se desinflarán los salarios y se esfumarán los ahorros de los que, por optimismo o resignación, vuelven siempre a creer que no volveremos al pasado. Lo que necesitamos es recrear nuestro Moisés argentino para poder salir de este desierto y encontrar el camino a nuestra tierra prometida. Para eso todos los argentinos necesitamos nuestros propios 10 mandamientos y construir una nueva alianza para protegerlos y defenderlos contra los corruptos y prebendarios de siempre. Estos podrían ser:

1. Amar a la Argentina por encima de todo, respetando su Constitución y sus leyes.
2. Respetar al prójimo como a uno mismo, sabiendo que mi derecho termina donde empieza el derecho del otro.
3. La honestidad y la honradez deben volver a ser principios esenciales tanto en el ámbito público como en el privado.

4. La independencia de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial debe ser total y garantía de convivencia ciudadana.

5. No robar, y denunciar cualquier acto de corrupción gubernamental o particular.

6. Castigar el delito para tranquilidad y seguridad de los que obran bien.

7. El objetivo único de la función pública será el bien común.

8. La seguridad jurídica debe ser un bien inalterable para alcanzar objetivos de largo plazo.

9. Asegurar la libertad de prensa, expresión y circulación.

10. La educación debe ser prioridad como herramienta para el desarrollo de las personas y como instrumento que permite la igualdad de oportunidades.

El problema de la Argentina es moral. No es económico, político ni so-

cial y no se resuelve con recetas mágicas, leyes de emergencia ni DNU.

Necesitamos un cambio fundacional, asumiendo nuestra responsabilidad con el país y con el proyecto común de todos los que queremos vivir en él.

No toleremos más a aquellos que, aprovechando nuestra pasividad, nos hacen adorar becerros de oro y sólo pretenden llevarnos a la esclavitud y la servidumbre. Luchemos por ser un pueblo ordenado, respetuoso, libre. Tendremos un largo desierto por delante, pero atravesarlo será lo único que nos acercará a nuestro destino. ●

Nota: Publicado en La Nación, el 26 de abril de 2012.

El nuevo progresismo moderno

Por **Daniel Gustavo Montamat**



Doctor en Ciencias Económicas y Doctor en Derecho y Ciencias Sociales. Fue Presidente de YPF y Secretario de Energía. Es Vocal de Norte y Sur.

El debate ideológico entre ateos y creyentes, “zurdos” y “fachos”, conservadores y liberales, comunistas y capitalistas, neoliberales y neokeynesianos, remite a categorías de la razón. Son debates del pensamiento moderno que confrontan paradigmas de los metarrelatos que pugnan para dar sentido a la existencia. Pero el debate que en la actualidad condiciona el porvenir en el nuevo siglo es el que enfrenta las ideas y los valores heredados de la modernidad con las ideas y valores de la posmodernidad. Este debate permea la realidad, trasciende a los distintos ámbitos sociales, y, en última instancia, enfrenta el culto al corto plazo con los desafíos de un futuro posible.

El primer filósofo que desarrolló el concepto de modernidad para referirse a una época fue Hegel. Las expresiones “tiempos modernos”, “neue zeit”, “temps modernes”, “modern times” han servido para caracterizar una cultura cuyas raíces pueden retrotraerse hasta el Renacimiento y que se prolonga hasta nuestros días. Tal vez por su contemporaneidad, la génesis de la posmodernidad es más difusa. Muchos intelectuales posmodernos toman como hito de referencia histórica el mayo francés del 68. De allí provienen Jean François Lyotard, Gilles Lipovetsky, Micheil Leiris, Bernard-Henri Lévy y Jean Baudrillard, entre otros. Pero las raíces del pensamiento posmoderno se remontan al revisionismo de Federico Nietzsche (1844-1900) y tienen como hito contemporáneo a Michel Foucault (1926-1984). Re-

cordemos que uno advirtió sobre la “muerte de Dios”; el otro, sobre la “muerte del hombre”.

El pensamiento moderno abreva en la metafísica del ser de Parménides; un ser inteligible que, con sus atributos (único, inmóvil, ilimitado, inmutable, eterno), ha constituido la savia de los metarrelatos religiosos y racionalistas, que a través de veinticinco siglos de historia, han procurado dar sentido y explicación a la existencia del ser humano como sujeto en el mundo y en la historia. La posmodernidad es una vuelta, un retorno a Heráclito, para quien no hay un ser estático y trascendente. El existir es un perpetuo cambiar, un estar constantemente siendo y no siendo; un ser y dejar de ser en el instante. Cuando el pensamiento moderno debe enfrentar esta “huída de la razón” por parte de los posmodernos, la primera reacción fue la descalificación: el pensamiento posmoderno era “absurdo” e “irracional”. Sin embargo, la renovada “racionalidad de lo efímero” (o del devenir) floreció y ganó audiencias en la medida que la modernidad, con su monopolio de la razón y su proyecto de futuro, empezaba a exhibir una brecha notoria y creciente entre las expectativas generadas y los resultados alcanzados. Además, los excesos cometidos en nombre de dogmas religiosos o racionales abonaron el escepticismo y la crítica a la herencia moderna.

La “deconstrucción” de los metarrelatos con pretensiones explicativas del ser, libera el sujeto, pero al mismo tiempo lo desestructura.

Nietzsche advirtió que, a consecuencia de ello, aumentaría la angustia existencial en el individuo y en la sociedad. Había que aprender a navegar la nada. El “superhombre” de Nietzsche es, al fin y al cabo, el que está en condiciones de surfear el devenir, de encontrar sentido existencial en el instante presente. La posmodernidad sustituyó el proyecto moderno con su ideal de progreso, por una suerte de “no” proyecto ocupado del presente, que se convirtió en la religión de lo efímero.

La sociedad posmoderna ha generado y promovido un caleidoscopio de experiencias y sensaciones para convivir con lo efímero: el consumo bulímico o existencial (para ser) encabeza la lista. La sociedad posmoderna requiere e impone liderazgos oportunistas, consustanciados con el instante de poder presente, y refractarios a proyectos sujetos a rendimientos futuros. Para maximizar la gratificación del instante presente, la cultura posmoderna ha encontrado un vehículo político en las ideas populistas. Populismo y posmodernidad operan sobre la experiencia y las sensaciones y rinden culto al corto plazo. La simbiosis ha retroalimentado el arraigo social de ambos. El populismo posmoderno hoy cruza transversalmente todos los partidos políticos, los de derecha y los de izquierda; a veces se



**LA POSMODERNIDAD
SUSTITUYÓ EL
PROYECTO MODERNO
CON SU IDEAL DE
PROGRESO, POR UNA
SUERTE DE “NO”
PROYECTO OCUPADO
DEL PRESENTE, QUE
SE CONVIRTIÓ EN
LA RELIGIÓN DE LO
EFÍMERO.**



LA SUMATORIA DE CORTOS PLAZOS HA ARRASTRADO AL PLANETA A PROBLEMAS QUE COMPROMETEN EL PORVENIR, DONDE LAS SOLUCIONES PRESENTES YA NO PUEDEN IGNORAR LAS CONSECUENCIAS FUTURAS.

mimetiza de conservador, y a veces de progresista. Los partidarios del Tea Party y los indignados de Wall Street, por citar un ejemplo, detestan a los banqueros y quieren cerrar la Reserva Federal de Estados Unidos. Sus coincidencias no abrevan en razones modernas, si no en las sensaciones de hartazgo con el instante presente. Hay izquierdas que representan el proyecto moderno, e izquierdas populistas posmodernas. Hay derechas modernas y derechas populistas posmodernas. El diálogo y la búsqueda de consensos para abordar los problemas actuales dividen aguas entre populistas (por derecha o por izquierda) y quienes no lo son. Entre quienes reivindican el proyecto moderno, y quienes se identifican con el pensamiento posmoderno. También el debate económico entre neoliberales y neokeynesianos ha sido impregnado por estas ideas (hay neoliberales modernos, y otros que

son populistas; y hay neokeynesianos modernos y otros que son populistas).

El matrimonio entre populismo y posmodernidad tiene su razón de ser; y hasta puede que sea comprensible su auge actual. Pero este matrimonio es responsable de la crisis que hoy padece la economía global. La crisis mundial, todavía no superada, es una crisis de la economía y de la política posmoderna. En lo político, expresa la renuncia a ideales y la falta de proyecto en la que derivó la acumulación de corto plazo y el culto a las sensaciones en el "imperio de lo efímero". El "no" proyecto del populismo posmoderno, el eterno presente de la "cultura de la satisfacción", están probando sus límites. La sumatoria de cortos plazos ha arrastrado al planeta a problemas que comprometen el porvenir, donde las soluciones presentes ya no pueden ignorar las consecuencias futuras.

Por restricciones materiales, sociales y ambientales, ya no se puede depender del consumo bulímico para superar la crisis y sostener el crecimiento. Sería como cavar para salir del pozo. El desarrollo sustentable dejó de ser una opción, hoy marca el rumbo y condiciona el presente. Urge concertar políticas a nivel global que se traduzcan en inversiones de largo plazo para consolidar un nuevo patrón de crecimiento y consumo. De allí surgirán nuevas demandas y nuevos empleos. Urge conciliar los desafíos presentes de la justicia social con las demandas de la justicia social intergeneracional. Lo que no sólo compromete planes y programas relacionados con el medio ambiente; también involucra el stock y los flujos previsionales en una población mundial que todavía crece y envejece. Urge erradicar la pobreza con metas de corto, mediano y largo plazo, y políticas y programas consecuentes. Todo esto requiere reformar y democratizar muchas instituciones internacionales, pero el avance de la gobernanza en el mundo global también debe realizarse con criterio estratégico. Las instituciones financieras internacionales deben alinear sus objetivos de manera que la interdependencia global pueda operar políticas contra-cíclicas. ¿Es posible decidir y obtener resultados en todos estos frentes sin un proyecto de largo plazo? Un proyecto donde importa el pasado y se aprende de los errores, y donde las decisiones presentes se toman teniendo en cuenta el futuro.

Pero la idea de proyecto y de futuro remite de nuevo a la racionalidad moderna, no a la deformada por los vicios del absolutismo dogmá-

tico y los nefastos experimentos de ingeniería social que fueron su consecuencia, sino a la modelada por los límites del constitucionalismo y el Estado de Derecho. La racionalidad de la tolerancia y la democracia plural; la del ideal de progreso y de justicia social. La de la educación igualadora de oportunidades, la de “m’hijo el doctor” y el ascensor social. La del esfuerzo presente en aras de un futuro posible. Esa modernidad progresista es la que deberá incorporar a su visión de futuro los desafíos del siglo XXI y plantear una alternativa a la posmodernidad populista. Esa modernidad progresista es la que debe expresarse en nuevos liderazgos. Vuelve el turno de los estadistas: aquellos que descuentan el futuro a tasas bajas, porque el futuro tiene para ellos valor presente. Líderes capaces de militar en una contracultura de lo efímero, consustanciados con las políticas de largo plazo y herederos de una razón modelada en las instituciones de la democracia republicana. La crisis del populismo posmoderno y los problemas derivados de su dictadura del presente han generado la oportunidad y la necesidad de que la política y la economía acudan a la convocatoria de un proyecto progresista y moderno. Los problemas están presentes, las soluciones ya no pueden eludir las consecuencias futuras. Si no reaccionan los modernos de la razón abierta y plural, el vacío pueden volver a ocuparlo los modernos de la razón autoritaria e instrumental. ●

VUELVE EL TURNO
DE LOS ESTADISTAS:
AQUELLOS QUE
DESCUENTAN EL FUTURO
A TASAS BAJAS, PORQUE
EL FUTURO TIENE PARA
ELLOS VALOR PRESENTE.

La importancia de establecer Políticas de Estado

Por **Marta Barros**



Licenciada en Economía de la UBA. Se desempeñó en el Banco Central de la República Argentina, en el Ministerio de Economía y en el Centro de Estudios Económicos de Bunge & Born. Fue Subsecretaria de Recaudación y Ejecución Presupuestaria de la Jefatura de Gabinete de Ministros en 2000. Desde 2008 es Directora de Investigaciones de la Fundación Norte y Sur.

Bases se propone desarrollar una serie de artículos sobre propuestas de Políticas de Estado para diversas áreas del quehacer nacional. Vaya esta primera nota como introducción al tema.

Para llevar adelante un proyecto de país, resulta indispensable elaborar e implementar estrategias de mediano y largo plazo que se transformen en “Políticas de Estado” independientes de la rotación de partidos en la conducción del país. Las Políticas de Estado son diferentes de las políticas de gobierno, pues su implementación requiere una tarea que supera a uno o más períodos de gobierno y, al mismo tiempo, también a la voluntad de un solo partido político.

Por otra parte, en los complejos momentos de transición, se necesita más que nunca definir políticas de Estado para ampliar los márgenes de gobernabilidad, aunque acordarlas también sea más difícil que nunca.

Desde una perspectiva amplia, un plan estratégico de país debe definir políticas de Estado sobre la manera de alcanzar la modernización del país en el largo plazo, en todas las áreas de acción, desde la política, la economía y la defensa nacional hasta la educación, la salud, la seguridad personal y jurídica, vivienda y urbanismo, infraestructura, seguridad social (en sentido amplio) y el medio ambiente, pasando por toda la variedad de materias que hacen al desenvolvimiento diario, con la priorización adecuada en cada momento, tal



/ Copyright Joaquín Salvador Lavado (Quino)

como lo han hecho muchos países en el mundo.

Concentrándonos en el ámbito económico, una política de Estado puede definirse como un acuerdo básico para fijar una reglas del juego aceptadas y cumplidas por todos, que guíen las relaciones económicas y políticas entre los agentes económicos. Esto es, se definen los instrumentos y las metas de política económica para anclar los fundamentos de la economía. Independientemente de los cambios políticos y económicos, la política económica no debería cambiar abruptamente si existe un marco definido de mecanismos acordados y de reglas institucionales aceptado por todos los agentes para ajustar marginalmente sus expectativas económicas. Las crisis recurrentes pueden evitarse o atenuarse si se cuenta con políticas y mecanismos

institucionales que permitan a los agentes ajustar sus expectativas a los vaivenes en el entorno político y económico sin rupturas o estampidas irracionales, que inevitablemente agudizarían la crisis y la inestabilidad.

Hay cinco grandes líneas hacia donde orientar los esfuerzos de la política de Estado:

- » El establecimiento de reglas claras que permitan la mayor estabilidad macroeconómica posible.
- » El cambio estructural que permita sostener el crecimiento en largo plazo demanda el establecimiento de reglas en tres ámbitos destacados: la implantación de prácticas competitivas, la regulación económica y el desarrollo de la infraestructura básica.
- » Las desigualdades y la distribución desigual de la riqueza requie-

PARA ESTABLECER POLÍTICAS DE ESTADO QUE RESULTEN COMPROMISOS BUENOS Y CREÍBLES, EL GOBIERNO REQUIERE DE UNA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL ADECUADA.

ren de instituciones democráticas que permitan mejorar significativamente la política social.

» El establecimiento de un Estado pleno de derecho es condición indispensable para mejorar el funcionamiento del poder judicial, las cortes y los tribunales.

» El proceso legislativo requiere de una reforma institucional para que sea capaz de llevar a cabo el profundo proceso de innovación en los ámbitos antes mencionados.

Para establecer políticas de Estado que resulten compromisos buenos y creíbles, el gobierno requiere de una estructura institucional adecuada. Existen experiencias internacionales de compromisos públicos que han funcionado razonablemente bien:

» Noruega estableció un Acuerdo de Alternativa Solidaria (Solidarity

Alternative Agreement) que es un acuerdo entre el gobierno y las partes sociales para preservar la competitividad internacional.

» Australia estableció un nuevo marco fiscal de mediano plazo a través de la Carta de Honestidad Presupuestal (Charter of Budget Honesty) que establece los principios para un manejo fiscal sano.

» En Nueva Zelanda se legisló sobre tres aspectos fundamentales del cambio estructural: a) la Ley de Responsabilidad Fiscal (Fiscal Responsibility Act) para preservar el equilibrio presupuestario, b) la Ley del Banco de Reserva (Reserve Bank Act) para establecer la autonomía del Banco Central y sus compromisos para reducir la inflación y c) la Ley de Contratos de Empleo (Employment Contracts Act) para desregular los mercados laborales.



Un párrafo aparte merecen los Pactos de La Moncloa. Habitualmente citados como paradigma de acuerdo multipartidario, no establecieron políticas de estado en el terreno económico sino que se centraron en medidas urgentes de corto plazo a fin de adoptar una política económica que contuviera la galopante inflación que alcanzaba el 47%, aunque la relevancia de acuerdo residió en haberlo alcanzado entre grupos ideológicamente diversos y en un momento tan significativo para la naciente democracia española. En cambio, en el terreno político se acordó modificar las restricciones de la libertad de prensa, quedando prohibida la censura previa y dejando al poder judicial las decisiones sobre la misma; se modificó la legislación sobre secretos oficiales para permitir a la oposición el acceso a la información imprescindible para cumplir sus obligaciones parlamentarias; se aprobaron los derechos de reunión, de asociación política y la libertad de expresión mediante la propaganda, tipificando los delitos correspondientes por la violación de estos derechos; se creó el delito de tortura; se reconoció la asistencia letrada a los detenidos; se derogó la estructura del Movimiento Nacional, así como otras medidas sobre la restricción de la jurisdicción penal militar. Los firmantes fueron finalmente Adolfo Suárez en nombre del gobierno, Leopoldo Calvo Sotelo (por UCD), Felipe González (por el Partido Socialista Obrero Español), Santiago Carrillo (por el Partido Comunista de España), Enrique Tierno Galván (por el Partido Socialista Popular), Josep Maria Triginer (por el Partido Socialista de Cataluña), Joan Reventós (por Convergencia

Socialista de Cataluña), Juan Ajuria-guerra (por el Partido Nacionalista Vasco) y Miquel Roca (por Convergència i Unió). Manuel Fraga (por Alianza Popular) no suscribió el acuerdo político, pero sí el económico. Los acuerdos fueron ratificados posteriormente en el Congreso. También se requieren distintos mecanismos institucionales que controlen y aseguren los compromisos. La rendición de cuentas (accountability) es la obligación que tienen los gobernantes de dar cuenta a sus gobernados. Ello incluye los actos políticos, jurídicos, económicos y presupuestarios. Los gobernantes se obligan a informar periódicamente de su responsabilidad, incompetencia y fracaso. Es un mecanismo institucional correctivo. El problema no consiste sólo en legislar sobre el control, sino en la efectividad de los mecanismos para hacer cumplir la ley. No es suficiente poner como meta en la constitución la eliminación del déficit público o el presupuesto balanceado. Aunque efectivamente se legisle al respecto, ello no asegura que efectivamente se va o lograr o que los políticos y burócratas tomen seriamente el problema. Como ejemplo de esta situación puede señalarse que Argentina cuenta con una ley de Responsabilidad Fiscal (Ley N° 25152) que establece la creación de un Fondo Anticíclico cuya integración se ha suspendido en varios ejercicios (en cada ocasión “por única vez” y en momentos de bonanza fiscal), poniendo de mani-

AUNQUE
EFECTIVAMENTE SE
LEGISLE AL RESPECTO,
ELLO NO ASEGURA QUE
EFECTIVAMENTE SE VA
O LOGRAR O QUE LOS
POLÍTICOS Y BURÓCRATAS
TOMEN SERIAMENTE EL
PROBLEMA.

fiesto la poca importancia asignada al problema del gasto y el financiamiento público.

Finalmente, las Políticas de Estado deben ser monitoreadas de manera centralizada, evitando la dispersión de la información que hace difícil los diagnósticos, y en forma sistemática, con la mayor frecuencia posible permitida por la elaboración de los datos (periodicidad trimestral o, como máximo, semestral). La información existe, pero no se evalúa en conjunto y con el necesario sentido crítico y objetividad.

Este seguimiento contribuiría, mediante la anticipación de comportamientos desestabilizadores en las variables económicas, a evitar nuevas situaciones explosivas por acumulación de desvíos no detectados o subestimados por las autoridades económicas. ●

Soft Commodities: ¿Cuánto hilo queda en el carretel?

Por **Francisco Gismondi**



Licenciado en Economía (UCA),
Postgrado en Economía (Di Tella).
Es asesor independiente en temas
económicos, financieros y bancarios,
Profesor en la UCA (Titular de “Bancos
y Mercado de Capitales”, entre otras
materias) y Vicepresidente de la
Fundación Norte y Sur. Fue Gerente
Principal de Análisis Económico y
Financiero del BCRA y profesor en
diversas universidades del país.

Desde el apogeo de las teorías de Malthus¹ hasta nuestros días, se han hecho muchos intentos por analizar el comportamiento de los mercados de alimentos, lo que se intensificó durante los últimos años con el aumento de los precios de los principales commodities. Si bien hay muchos más alimentos, algunos no pueden considerarse básicos y otros no tienen mercados desarrollados, de manera que nos concentraremos sólo en los principales cultivos agrícolas.

La lógica detrás de la teoría, que después nunca se cumpliera en la realidad, era que si la población crecía más rápido que la producción de alimentos, nos íbamos a morir de hambre. El aumento en los precios estaba implícito en esa lógica, y aunque menos trágico, tampoco ocurrió, porque Malthus no tuvo en cuenta que el progreso tecnológico trajo consigo un brutal aumento de la productividad.

De hecho, el crecimiento de la productividad fue tanto mayor que el aumento poblacional, que la tendencia de largo plazo de los precios de las materias primas agrícolas, incluso teniendo en cuenta los mejores precios de los últimos años, es fuertemente decreciente. Es ésta tendencia decreciente de largo plazo la que justifica la arraigada idea que circula por nuestro país, de que no basta con producir materias primas, sino que hay que agregarle valor.

Pero entonces, con la información disponible hoy en día, ¿hay que reivindicar a Malthus o hay que tomar el contexto actual como un respiro

en la tendencia decreciente de largo plazo?

Para analizar cuidadosamente el tema, es necesario comprender cuales son las variables que están involucradas en la formación de los precios y si afectan las tendencias. Antes de continuar, conviene aclarar que nos referimos a los precios relativos de las materias primas agropecuarias, en relación con los diferentes bienes y servicios de la economía, de tal forma que no es relevante el numerario en el que se expresan normalmente esos valores. Si bien es sabido que como los precios se expresan habitualmente en dólares, cuando se deprecia el dólar, suben los precios de las materias primas (y casi todos los otros), expresados en dólares, no nos vamos a detener en la elección arbitraria del numerario, sino que vamos a pensar las variables relevantes en “canasta de monedas” o como precios relativos.

Como se dijera, las tendencias de largo plazo están dominadas por las **tierras cultivables** y la **productividad** del lado de la oferta y el **crecimiento de la población** del lado de la demanda. Las tierras cultivables no son estables², pero no nos equivocamos mucho si las pensamos estables, pero la productividad viene creciendo más rápido que la población, lo que nos da un resultado de largo plazo de precios relativos reduciéndose.

Al largo plazo se le añaden, en los últimos tiempos, algunas novedades que no podemos confirmar que van a estar para siempre, pero que en la última década lucen que van

a ser relevantes por varios años. Del lado de la oferta, el gran aumento de la productividad viene dado por la **siembra directa y la genética** aplicada a la creación de semillas ultra resistentes y en este campo queda mucho por mejorar en la productividad, porque no todos los países y cultivos incorporaron esa tecnología. Pero la demanda viene creciendo mucho más rápidamente por el **cambio en la alimentación** y por la irrupción de los **biocombustibles**.

El cambio en la alimentación no puede proyectarse para siempre, pero la mayor ingesta relativa de proteínas (carne) trae aparejada una mayor demanda forrajera para alimentar a esos animales, con coeficientes de conversión muy diferentes, pero en general no muy eficientes³. La mayoría de los países emergentes están viendo esta transformación de la dieta que por simplificación se asigna a los dos países con mayor población (China e India). Al cambio en la dieta se le suma el efecto conocido como “vaca loca”, dado que por la enfermedad derivada de la alimentación de animales herbívoros con restos animales, se incrementó la demanda de granos para la alimentación animal.

Por su parte, los biocombustibles también explican una buena parte del aumento de la demanda de materias primas agrícolas en la última década, por la fuerte tendencia de los países a fomentar, y hasta obligar vía cuotas, una sustitución creciente de combustibles no renovables por renovables.

Luego a mediano plazo aparecen temas como la **Infraestructura** del lado de la oferta y los **stocks** y las **regulaciones** del lado de la demanda. Puertos, barcos, caminos, silos entre otros, hacen que bajen ciertos costos y aumente la oferta, pero las mejoras en éste rubro se dan por oleadas en momentos de precios altos, generando ciclos de entre 5 y 10 años.

En momentos de fuerte demanda relativa, una parte de la demanda se abastece consumiendo stocks. Si la mayor demanda fue transitoria, los stocks actúan como amortiguadores, pero si la mayor demanda se mantiene por un período prolongado, la caída de los stocks genera mayor demanda para la cosecha siguiente, acentuando el ciclo alcista⁴. Las regulaciones operan también acentuando los ciclos, por eso tienen un impacto por varios años. Cuando los precios son altos, los países exportadores imponen mayores impuestos y trabas a la exportación para que los precios internos permanezcan bajos, mientras que los países importadores reducen sus barreras a la importación, buscado lo mismo. Pero si muchos países hacen esto, finalmente los precios internacionales aumentan más, arrastrando también a los precios internos⁵ y acentuando el ciclo. Los factores de corto plazo son principalmente el clima por el lado de la oferta y los fondos de inversión, a través de los **activos financieros** derivados de los *commodities*, por el lado de la demanda. Un año con buen clima aumenta la oferta y uno malo (sequías, lluvias exce-

LOS FACTORES DE CORTO PLAZO SON PRINCIPALMENTE EL CLIMA POR EL LADO DE LA OFERTA Y LOS FONDOS DE INVERSIÓN, A TRAVÉS DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS DERIVADOS DE LOS COMMODITIES, POR EL LADO DE LA DEMANDA.

sivas, heladas, granizos, frío, calor, etc.) la disminuye. En general el mundo puede reaccionar en 6 meses a los efectos del clima en un hemisferio (porque con un semestre de rezago los precios pueden hacer que el otro hemisferio compense en parte los desvíos).

En el caso de los **activos financieros**, si bien hay algún debate, el consenso de los especialistas dice que no modifican las tendencias de precios, porque finalmente el mercado se va a adecuar a la oferta y demanda real, pero agregan volatilidad de corto plazo.

Finalmente, hay otras variables que influyen en la formación de precios de las materias primas agropecuarias, pero que no las podemos clasificar por la duración de su efecto. Las principales son los **tipos de**

cambio, las **tasas de interés**, el **crecimiento** mundial y el precio del petróleo.

Como ya se dijera, en general los precios se expresan en dólares, cuando el dólar se aprecia en el mundo contra el resto de las monedas, los precios de los *commodities* bajan (operan como si fueran otra moneda, como el euro o el real). Es un efecto más de unidad de cuenta que real, pero todos pensamos los precios en dólares, entonces nos parece que el precio del dólar fuera relevante. Para colmo el último período de depreciación del dólar con el resto de las monedas se dio al mismo tiempo que el aumento en el consumo de biocombustibles, luego del efecto de la “vaca loca” y junto con el cambio en la dieta de los países asiáticos, lo que llevó a



pensar a muchos analistas que en realidad lo único que movía el precio era la depreciación del dólar, cuando no es así.

El efecto de un aumento en la tasa de interés internacional es de una caída en los precios. En el mismo sentido, cuando el mundo crece menos o tiene una crisis, hay más desempleo, baja el consumo y bajan los precios.

El precio del petróleo influye de diversas maneras en los precios agrícolas, pero todas en el mismo sentido: mayor precio del petróleo, mayores precios agrícolas y viceversa. El petróleo es a la vez un costo (fletes de camión, tren o barco, agroquímicos, gastos de siembra y cosecha) y un activo sustituto de los biocombustibles. Si aumenta el petróleo aumentan los costos y aumenta el precio de los combustibles en general, por lo tanto aumenta el precio de los *commodities* agrícolas.

Si no nos dejamos llevar por la enorme volatilidad que vemos día a día en los precios de los alimentos y tenemos en cuenta todas estas variables, podemos concluir que si bien la tendencia de larguísimo plazo de los precios agrícolas puede seguir siendo descendente, hay muchos argumentos para esperar

buenos precios por varios años más. El impulso de largo plazo que imprimen el cambio en la dieta y la demanda de biocombustibles, no parece estar agotado y para el mediano plazo quedan varios años para remover las regulaciones y el efecto en los stocks, aunque el clima fuera el óptimo.

Esto no quiere decir que los precios no puedan bajar, sino que no es esperable que la baja ocurra pronto.

¿Qué puede ocurrir para que bajen los precios más rápido de lo esperado? Los factores de riesgo en el escenario de buenos precios por varios años son principalmente las tasas de interés y las regulaciones que obligan a utilizar cortes de biocombustibles en los combustibles no renovables. Un súbito cambio de tendencia en las tasas internacionales o una decisión geopolítica de dejar de apoyar con regulaciones a los biocombustibles puede cambiar el escenario y adelantar un ciclo descendente en los precios, pero ninguna de las dos cosas parece que vaya a ocurrir en el próximo año. ●

SI BIEN LA
TENDENCIA DE
LARGUÍSIMO PLAZO DE
LOS PRECIOS AGRÍCOLAS
PUEDE SEGUIR SIENDO
DESCENDENTE, HAY
MUCHOS ARGUMENTOS
PARA ESPERAR BUENOS
PRECIOS POR VARIOS
AÑOS MÁS.

1. En el *Ensayo sobre el principio de la población* describe que la población humana crece de forma geométrica, mientras que los medios de subsistencia lo hacen de forma aritmética. Bajo esas hipótesis, se puede llegar a un punto en el que la población no encontrará recursos suficientes para su subsistencia.

2. Las tierras cultivables se reducen por el crecimiento de las ciudades, pero se incrementan por que las mejoras tecnológicas permiten hacer económicamente viables tierras que no lo eran.

3. Como referencia puede decirse que la vaca convierte a una relación 6 a 1 (granos en carne), el cerdo 3 a 1, el pollo 2 a 1 y el pez casi 1 a 1.

4. Lo mismo ocurre con la parte bajista del ciclo, dado que el excedente de oferta de un año se acumula, aumentando más todavía la oferta del siguiente.

5. Cuando bajan los precios, lentamente se van retirando los impuestos, bajando aún más los precios internacionales.

La Empresa Social de Desarrollo:

Un nuevo tipo de empresa prestadora de servicios públicos para América Latina

Por **Francesco Guido Tosi**



Fue Gerente General y Presidente de Aguas de San Pedro, concesión de agua y saneamiento de la ciudad de San Pedro Sula (Honduras) entre 2004 y 2010. Es doctor en economía por la Università degli Studi de Pavia (Italia). Especialista en Derecho Ambiental por la Universidad Externado de Bogotá (Colombia). Master en Sociología (UCA). Lic. en Administración (UCA). Contador Público (UCA).

La saturación de los tipos existentes: el caso de agua y saneamiento

En los últimos cincuenta años de la historia económica y social de América Latina hemos observado una curiosa evolución en los tipos de organizaciones prestadoras de servicios públicos. La evolución ha sido circular, o sea de 360 grados. En medio siglo pasamos por varios tipos de empresas (usamos el término “empresa” como sinónimo de organizaciones prestadoras de servicios públicos) para volver a un tipo análogo al del punto de partida. No es totalmente exacto y preciso el retorno al punto de partida, pero es una figura muy aproximada.

No ha sido igual en todos los países ni todos han vuelto a la situación inicial, pero a grandes rasgos podemos afirmar que la situación actual, en la mayoría de los países, es muy parecida a la situación inicial. Han cambiado las dimensiones y, a pesar que las apariencias nos hacen creer que se trata de novedades, no los son.

En sentido estricto los primeros tiempos de los servicios de agua y saneamiento eran totalmente privados y el abuso era frecuente. Pero para esto tenemos que ir mucho más atrás que los cincuenta años que tomamos como límite en esta propuesta. Son comunes las referencias en la época de la colonia española a la figura del aguatero. Existía la presencia ocasional del Estado en la apertura de algunos pozos de agua públicos, pero la mayoría de los servicios de recolección

de agua y distribución eran individuales y propios (o sea los empleados, antes esclavos, traían el agua, se desembarazaban de los residuos humanos de cocina y baños, normalmente en los predios o cursos de agua de terceros) o como máximo privatizados en la figura de los aguateros y oficios similares.

Pero volvamos a los últimos cincuenta años (una excepción es la disputa por definir si la primera empresa más o menos descentralizada es Acueducto de Bogotá u Obras Sanitarias de la Argentina, pero esto ya es historia más que centenaria y es más bien una excepción). Hasta poco más de medio siglo, en la mayoría de los países de América Latina, la prestación del servicio de agua y saneamiento estaba en titularidad de departamentos ejecutivos del Estado. La Dirección de agua y saneamiento era un departamento ejecutivo del Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Las excepciones antes mencionadas (Obras Sanitarias en la Argentina y Acueducto de Bogotá en Colombia) tenían, al fin, muy poca independencia del poder político. Así era la gran mayoría de los servicios. Eso significaba que los servicios eran una parte de la estructura de la administración pública, estaban sometidos a las leyes de contabilidad pública y estaban formalmente en el marco del control institucional vigente (por ejemplo en materia de contrataciones, nombramientos, escalafón, autorizaciones de endeudamiento).

La creciente complejidad técnica de los servicios y la dinámica del incre-

mento de población (creciente por su demografía pero también por la necesidad de nuevas conexiones, sobre todo para el caso del saneamiento) incidieron sobre la crisis de este tipo de paradigma organizativo. Pero más incidió la imposibilidad de la gestión operativa y la inversión bajo la sujeción del marco formalista del Estado. Antes que discutir la cuestión del formalismo y los controles del Estado se procedió directamente a constituir sociedades (teóricamente) sujetas a leyes de sociedades comerciales pero en realidad con accionista único, el Estado. Esto permitió a las «nuevas» sociedades incorporar personal, endeudarse y gerenciar en un modo más flexible y dinámico. Esto no se ha replicado exactamente en todos los países pero ha tenido consecuencias similares. En la Argentina en un principio se creó una tipología intermedia entre las sociedades comerciales y las sociedades comerciales con algunos artículos en la ley de sociedades 19.550/72 pero pronto se asimilaron (siempre en teoría) a las sociedades anónimas. La población advirtió esta transformación sólo en cuestiones formales porque se crearon nombres, logos y publicidades pero en sustancia el dueño de la gestión y la inversión seguía siendo el mismo. En Colombia este paso se dio descentralizando en los municipios estas facultades de crear sociedades con accionista municipal. Algo similar sucedió en Brasil bajo la competencia estadual o provincial.

Con velocidades diferentes este tipo de empresas prestadoras tam-

HASTA POCO MÁS DE MEDIO SIGLO, EN LA MAYORÍA DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO ESTABA EN TITULARIDAD DE DEPARTAMENTOS EJECUTIVOS DEL ESTADO

bién entró en crisis, probablemente por la falta de control y transparencia. Esto ocurrió en muchas de estas sociedades, no sólo de agua y saneamiento sino de comunicaciones, generación de energía, correos, aeronavegación, marina mercante, entre otras. Ante la dificultad de resolver eficientemente estos obstáculos y por presiones internacionales, hacia la década del noventa hubo una tercera mutación que, en muchos países, consistió en incorporar el capital privado, ya no que el privado fuera a su conveniencia contratista o proveedor (decimos conveniencia porque las sociedades del estado aparecían descapitalizadas y endeudadas y los contratistas mostraban situaciones inversas (1)). La tercera mutación fue la de conceder en concesión a un privado por un largo período de tiempo la operación de algunos servicios públicos, frecuentemente a cambio de un canon (2). Esto generó una gran transformación porque hubo que crear organismos de control, demostrando implícitamente que en el caso anterior no había riguroso control.

Pero este tipo también fracasó en el caso de agua y saneamiento en la mayoría de los países. Hubo excepciones como la concesión de agua y saneamiento de San Pedro Sula (Honduras) y algunas otras en ciudades más pequeñas pero las concesiones integrales (es decir desde la producción industrial hasta la facturación doméstica) fracasaron estrepitosamente. Las razones (3) son similares en todos los países (Bolivia, Argentina, Venezuela, Uruguay, Ecuador-caso Guayaquil-). Brasil fue la excepción que confirma la regla pues apareció una opción si-

milar a la de las grandes empresas en el mundo y se desarrollaron varias empresas estatales entre las que se destaca Sabesp, del Estado de Sao Paulo, con presencia en el mercado de capitales de Estados Unidos y del propio Brasil y control estatal. En Colombia las principales ciudades constituyeron empresas municipales pero el éxito fue dispar, fracasó en el caso de Cali, sufrió una re municipalización Barranquilla y algo similar Cartagena. Muchas ciudades medias y chicas tienen gestión privada que no está en condiciones de invertir lo que estos sistemas necesitan, sobretodo en un país con problemas de desigualdad económica como Colombia. El resto de los países de América Central parecen ir lentamente hacia la municipalización, como el caso de Tegucigalpa.

Emblemático es el caso de Argentina, que había logrado el concurso de muchas grandes empresas internacionales, sobretodo europeas, para competir y adjudicarse concesiones de agua. Todas fracasaron ante la imposibilidad de equilibrar el endeudamiento en divisas (y los cánones) con las tarifas congeladas por el gobierno en moneda local. Pero este no fue más que el emergente de muchos problemas de integración que tenían estas empresas. No sólo por la fragilidad de los entes reguladores o la debilidad jurídica en el cumplimiento de los contratos.

En definitiva en todos los países antes citados, entre los cuales mencionamos brevemente el caso de Argentina, las empresas de servicios públicos volvieron a ser estatizadas. La más grande por el estado nacional y otras por los estados provinciales. Las pocas aún existen-

tes están en manos de accionistas locales con poco o nulo acceso a los mercados de capitales, por lo tanto dependientes del gobierno provincial para las inversiones.

El caso de Chile y en menor medida Perú (porque se trata de contratos industriales o concesiones de ciudades medias o chicas) es, por el contrario, muy diferente porque las concesiones se han mantenido (aun cambiando los accionistas) y se ha desarrollado un profundo proceso de aprendizaje en el control, con participación popular. Es muy interesante la modalidad de fijación de tarifas, periódica y con la determinación de una empresa modelo o ideal que sintetiza la estructura de costos que debería tener la empresa sujeta a revisión. Luego de un debate donde todos son escuchados, aun la empresa revisada, de esa compulsa surge el nivel tarifario determinado, región por región. En definitiva, salvo algunos países (Chile, Brasil, en menor medida Colombia y en forma parcial en Honduras) la situación ha vuelto análogamente al punto inicial. O sea, los tipos empresarios elegidos no han demostrado ser válidos. Se puede argumentar que elegir un tipo de empresa u otro no es responsabilidad de la mera técnica organizacional, sino de los sujetos que intervienen. Por ejemplo, si las concesiones hubieran tenido entes u organismos de control eficientes que hubieran levantado la voz ante los desvíos iniciales (por ejemplo ante un gran endeudamiento en dólares en tiempos finales de la convertibilidad para el caso argentino) o bien si se hubieran aplicado las políticas de cortes de servicio con criterios de solidaridad (hay zonas donde el cor-

te de servicios genera problemas de saneamiento, sobretodo de cloacas y es evidente que la población no cumplirá por lo que se deben buscar otros modos y ello debe ser participativo). Pero la situación es la que es, la sociedad es la que es y la estructura de control es la que es (aunque esto sí se puede mejorar con profesionalidad e independencia).

La necesidad de la empresa social de desarrollo

Proponemos que la empresa social de desarrollo sea la respuesta a esta situación (4). En primer lugar todos (menos los directamente interesados) sabemos que la estatización sola no es la solución. Es la salida o la solución momentánea. ¿Por qué? Porque los servicios públicos son demasiado importantes, requieren enormes inversiones y esmerada administración para que podamos dejarlos de lado o no ocuparnos en profundidad, Estado y privados. En este caso hemos tomado como ejemplo la prestación de servicios de agua y saneamiento pero con las debidas precisiones es válido para todos los servicios públicos.

Los servicios públicos impactan directamente sobre la calidad de vida de la población pero en particular sobre los sectores de menores recursos que deben destinar sumas relevantes de sus ingresos para pagarlos. Pero aun más para reemplazarlos. Las personas que aún no tiene conexión de agua potable o el abastecimiento no es de calidad confiable deben pagar por el agua

EN DEFINITIVA
EN TODOS
LOS PAÍSES
ANTES CITADOS,
LAS EMPRESAS DE
SERVICIOS PÚBLICOS
VOLVIERON A SER
ESTATIZADAS



(sea por botellones, tanques o bidones). Si no tienen conexión cloacal la calidad de vida es mala pero además las enfermedades son prácticamente inevitables. Pero además, si la disposición de los residuos líquidos es deficientes (es decir si aun habiendo sistema cloacal no hay tratamiento de aguas residuales) también su calidad de vida será deficiente, sus propiedades sin valor y las enfermedades inexorables.

Esto, nuevamente, vale para todos los servicios públicos, basta imaginar la falta de corriente eléctrica o gas a ser reemplazada con garrafas, grupos electrógenos o conexiones precarias. Todo esto influye negativamente sobre la calidad de vida, o sea que incide sobre el desarrollo. Pero también las tarifas excesivas limitan la capacidad de compra con lo que también afectan calidad de vida y desarrollo...

A su vez, las empresas que prestan los servicios necesitan cada vez más inversiones para tener efecto univer-

sal y prestar mejores y nuevos servicios. En la mayoría de los países las arcas fiscales no resisten el esfuerzo de subsidiar tanto tarifas como inversiones. O sea que este es un primer dilema en donde se necesita optimizar las demandas sociales necesarias a su vez para el desarrollo, tal como la demanda por mejores y más eficientes servicios públicos. En conclusión se necesitan cada vez mayores recursos, los usuarios tienen dinero limitado para pagar todo lo necesario a través de las tarifas y los estados tampoco pueden disponer holgadamente de los recursos presupuestarios (o del endeudamiento) para subsidiar estas empresas prestadora. Hay que optimizar y sobre todo hay que usar con gran eficiencia los recursos escasos (aunque las inversiones sean enormes, por definición solidaria los recursos siempre son escasos).

El otro eje muy importante en todo este esquema es que los recursos financieros y físicos así como los

naturales (por ejemplo la extracción y potabilización de agua desde los acuíferos) exigen una gestión eficiente y sometida a permanente control. En un trabajo anterior planteamos también que el aspecto esencial de este control es el control popular que se produce a través de la participación (5). Es impensable en nuestra época pretender que los prestadores de servicios públicos no estén sometidos a un régimen de transparencia. Desde el conocimiento de todas las compras relevantes, las remuneraciones (que tal vez no es tan materialmente relevante pero tiene un gran efecto simbólico), los contratos de deuda financiera, los acuerdos de cooperación, los proyectos de innovación, los planes de inversión y mantenimiento a cinco y diez años, entre otros. Esto no es sólo una información disponible para los entes de control o de circulación restringida. No depende de quién es el accionista sino del tipo de empresa y de gestión que se elige.

Porque finalmente cabe la pregunta ¿dónde participa el privado? ¿Solamente cómodo contratista o proveedor de estas enormes empresas del Estado? Es evidente que se requiere un compromiso más fuerte. No podemos pensar en la empresa de servicios públicos como un «negocio» de riesgo. Es impensable por las razones que tantas veces se han expuesto (6) ¿Pero entonces el privado deja de comprometerse y participar? Como no es de “riesgo” entonces... ¿qué es?

He aquí nuestra propuesta: La empresa social de desarrollo

Las empresas u organizaciones que prestan servicios públicos son

funcionales al desarrollo de la sociedad a quien le prestan los servicios. ¿Qué se entiende por ser funcionales? Actúan, deciden, trabajan teniendo como criterio rector el desarrollo de la sociedad a quién sirven. Esto parece un juego de palabras de escaso ingenio y aceptable impacto. Pues es mucho más que eso. La prestación de servicios incluye muchas actividades (pero esto ya excede el tema de este documento). Todas estas actividades son promotoras del desarrollo. Ya ha sido suficientemente demostrado que los servicios públicos, o sea los servicios también llamados de infraestructura, y sus inversiones son factor determinante del desarrollo (6).

¿Qué significa ser empresa social de desarrollo? Es el modelo o tipo superador de lo ya exhausto. De lo que ya se ha demostrado que no es lo mejor para satisfacer la demanda social. En el presente trabajo se utiliza el caso de las empresas de agua y saneamiento pero bien se puede aplicar esta propuesta a todas las empresas de servicios públicos.

¿En qué consiste este modelo? Todas las empresas, sin diferenciar quién es el accionista, deben considerar su actividad en función de la demanda social. Si la empresa actúa en una sociedad homogénea que tiene escasas conexiones de agua potable, casi nulas de alcantarillado, mal funcionamiento de plantas potabilizadoras e inexistencia de plantas de tratamiento de aguas residuales, si adicionalmente el sistema de distribución domiciliario es vetusto, heterogéneo y tal vez no exista un mapa certero de localización de tuberías, y aun más, las industrias tampoco respetan elemen-

tales normas de saneamiento, la empresa requiere capitales, gestión, tarifas, subsidios, garantías y asistencia de naturaleza muy diferente a la empresa que presta el servicio en una sociedad que sólo requiere eficiencia en la gestión de instalaciones ya existentes. Este es un tipo de empresa diferente. Puede cotizar en el mercado de capitales (como el caso de Sabespi y tantas en Europa). Puede pagar un dividendo a la acción que le permite recibir capitales. Pero no es una empresa comercial. Tampoco es una empresa estatal hermética y autocrática.

Esto implica un estilo de gestión muy especial y requisitos de actuación muy especiales (7). En el trabajo citado intentamos desarrollar esta nueva empresa en extensión. Aquí brevemente exponemos las pautas marco de este tipo empresarial, la Empresa Social de Desarrollo:

1. La utilidad debe ser predeterminada en función de las necesidades de retorno del endeudamiento (sea en el mercado de capitales, pues tales empresas fácilmente son mixtas, sea del endeudamiento bancario nacional e internacional). El subsidio debe ser parte de la política tarifaria determinada por la sociedad a través de los entes de control y de los órganos legislativos. Las tarifas no deben ser fijadas sino sólo propuestas por la empresa. La sobre o sub utilización de la utilidad fijada genera ajustes compensatorios.

2. La transparencia de las actividades debe ser garantizada por mecanismos de participación popular (8). No sólo por los reportes expuestos en internet y auditados por entes independientes (que pueden ser estatales y/o de consumidores).

¿EN QUÉ CONSISTE ESTE MODELO? TODAS LAS EMPRESAS, SIN DIFERENCIAR QUIÉN ES EL ACCIONISTA, DEBEN CONSIDERAR SU ACTIVIDAD EN FUNCIÓN DE LA DEMANDA SOCIAL.

3. Los planes llamados «industriales» (o sea de inversiones y gestión así como las estrategias de captación de capitales) deben ser a cinco y diez años reevaluados cada año. También con participación popular en la confección así como en la ejecución y control.

4. No hay una forma societaria fija. La empresa puede ser mixta estatal y privado, concesión o mixta estados nacional, departamentales (o provinciales) y municipales o solamente de algunos de esos estados. Las formas jurídicas societarias son amplias y en la actualidad atípicas, como la empresa federal europea (9).

5. Los objetivos de la sociedad se integran con los planes industriales citados en el punto 3, a través de su expresión en el poder ejecutivo o bien su propuesta desde el poder legislativo o en el modo que corresponda al modelo participativo institucional de cada comunidad y cada país. Si, por ejemplo, una comunidad que es parte de un municipio requiere la construcción de un sistema de alcantarillado debe haber canales de participación adecuados a su representación. Si necesita una planta de tratamiento de líquidos domiciliarios (o industriales) estas definiciones deberán ubicarse según alguna prioridad. Esto es complejo pero es uno de los principales desafíos de la empresa social de desarrollo. Porque la empresa debe ser actora de la transmisión de las demandas (son sus usuarios) pero sobre todo de-

berá proponer, ofrecer alternativas, aportar soluciones.

Vale para agua y saneamiento pero no es excluyente. Supongamos que una sociedad se fija como objetivo político el autoabastecimiento de energía y no tiene generación térmica fácilmente disponible. La empresa (que en ese caso puede ser solamente una distribuidora) comenzará a proponer de manera participativa propuestas alternativas para conseguir como financiar, hacer y gestionar el proyecto (transformándose así en generadora también). Esto debe ser el punto de inicio de un debate, que no puede ser muy largo porque la sociedad, que es la demandante no lo aceptaría. En el debate se posicionarán las posibilidades de generación hidroeléctrica y sus alternativas. El costo de la producción térmica (aún no disponiendo de petróleo pero tal vez de residuos en compound), el costo de la energía nuclear así como de las fotovoltaicas, biodiesel y eólica. Luego se estudiará la sustentabilidad ambiental y obviamente los mecanismos de financiación. Aquí se abren múltiples posibilidades habida cuenta que habitualmente las arcas departamentales no disponen de excedentes ni de gran capacidad de endeudamiento (a veces ni disponen de los fondos para hacer el estudio de los proyectos). Circunstancialmente puede haber situaciones internacionales favorables o desfavorables. Si el caso es que en el mundo hay recesión y sorprendentemente amplia liquidez resulta mucho más fácil la conformación de una empresa social de desarrollo para esta finalidad. Estos puntos configuran los ejes de

funcionamiento de la propuesta: la Empresa Social de Desarrollo. Como se puede observar, los puntos enunciados como características o ejes de este tipo de empresa no resultan (en apariencia) diferentes a lo que sería óptimo para cualquier empresa de servicios públicos si pudiéramos liberarnos de los errores históricos y las perversidades que han ocurrido (las conocidas y las susurradas). Por un conocido dilema de la lógica los principales defensores de un estado de situación son precisamente los responsables del estado de situación. Porque si no fueran los responsables no podrían defenderlo (serían los conocidos y estériles «opinadores desde afuera» sin poder alguno, o que creen que no tienen ningún poder porque nadie les deja ejercerlo). Pero justamente hay una gran fuerza de opinión y de consenso en el afuera que son todos los ciudadanos usuarios de los servicios públicos. Por eso, tal vez, esta simple propuesta de gestión operativa y transparencia puede aportar cambios muy favorables. Tan favorables que pueden ser revolucionarios.

Conclusiones:

Las necesidades de inversión y gestión de infraestructura en América Latina son importantes. Las demandas sociales en este sector son significativas. Con diferentes urgencias y estilos esto ocurre en toda la región.

En los últimos cincuenta años hemos asistido a un ciclo casi circular en las herramientas que han utilizado las sociedades de la región para lograr mejores resultados. Pero las modalidades utilizadas, han demostrado no ser suficientes. Es más, estamos frente a un agotamiento de los sistemas elegidos. Necesitamos (con diferente urgencia según el país) empresas que presten servicios públicos desde una diferente perspectiva. Con un nuevo paradigma. Un sistema de valores que sea más confiable y serio a la hora de conseguir capitales y además consensuar con los usuarios las decisiones (y los costos) a tomar.

La Empresa Social de Desarrollo pretende ser confiable ante los capitales porque es confiable ante la gente. No cualquier gente, nada

menos que el verdadero destino del esfuerzo colectivo el usuario. En definitiva el ciudadano.

La Empresa Social de Desarrollo garantiza la participación popular, los planes industriales de largo plazo y el consenso sobre las prioridades de inversión y de gestión. La Empresa Social de Desarrollo es transparente, sin innecesarios misterios ni cuestiones confidenciales.

Pero esto exige realmente un paradigma nuevo. Nuevo estilo de dirección, diferentes habilidades por parte de los que gestionan, relación con el ciudadano totalmente distinta, controles e información garantizadas en su independencia, apertura y mucho mayor eficiencia en el uso de los recursos colectivos (o sea el producto de las tarifas, los subsidios y los capitales recibidos). La Empresa Social de Desarrollo es una organización que se rige por criterios que parecen obvios, sin embargo, décadas de opacidad, falsos tecnicismos, contabilidad creativa o artilugios legales hacen parecer a esta propuesta lo que en realidad es: revolucionaria. ●

Bibliografía:

- The Buenos Aires Water Concession. Lorena Alcazar, Manuel A. Abdala and Mary M. Shirley. World Bank Policy Research Working Paper No. 2311. Universidad del Pacífico, Peru, Law and Economics Consulting Group (LECG), LLC and The Ronald Coase Institute. December 9, 2004. SSRN.
- Institutions, Contracts and Regulation of Infrastructure in Argentina. Manuel A. Abdala. Law and Economics Consulting Group (LECG), LLC. Journal of Applied Economics, Vol. IV, No. 2, pp.217-254 November 2001 Posted SSRN July 8, 2004.
- The Social Development Enterprise: The case of Public Services in Latin America. Francesco Guido Tosi. Università degli Studi di Pavia. May 4, 2011. SSRN
- The Management of a Social Development Enterprise: Towards its Practical Application. Francesco Guido Tosi. Università degli Studi di Pavia. June 7, 2011. SSRN
- Popular Participation in the Public Services. Francesco Guido Tosi. Università degli Studi di Pavia. March 2, 2012. SSRN
- Idem (1) Abdala et alter. Abdala.
y (5) Francesco Guido Tosi en (2)
- (6) Daveri, Francesco. Economía del Paesi in via di sviluppo - Ed Il Mulino. Milano. 1996.
- (7) The Management of the Social Development Enterprise. Francesco Guido Tosi. Op. Cit.
- (8) Popular Participation in the Public Services. Francesco Guido Tosi. Op. Cit.
- (9) L'Europa dei Progetti. Dario Velo. Giuffrè Editori. Milano. 2007

El daño de la inflación sobre el crecimiento potencial

Por **Fausto Spotorno**



Es director de Orlando J. Ferreres y Asociados y profesor de la Universidad Católica Argentina de Economía Argentina y de Política Económica. Es Licenciado en Economía de la UCA y Master en Finanzas del CEMA

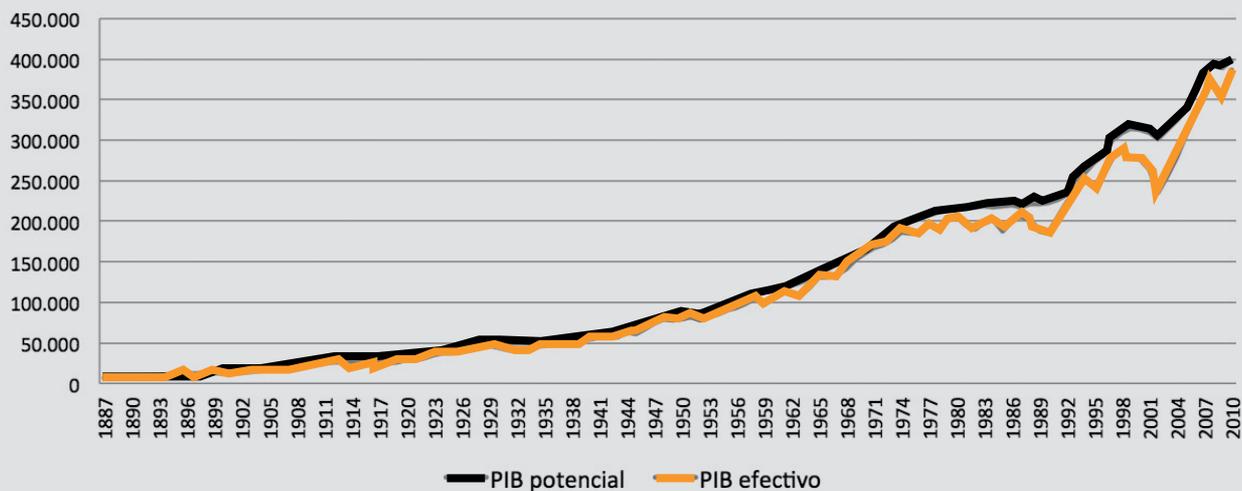
Es sabido que la inflación es dañina para la economía. Sin embargo, muchos países han caído en este problema y la Argentina lo ha hecho más de una vez. La primera pregunta que cabe hacerse es por qué los países dejan que aparezca la inflación. La respuesta es que, como una droga, la inflación al principio (en el corto plazo) provoca cierto bienestar, pero en el largo plazo termina atacando los mismos cimientos del crecimiento económico: el ahorro y la inversión.

En el corto plazo la inflación viene acompañada de una serie de indicadores positivos. El más conocido es la famosa curva de Phillips. Esta curva fue originalmente una relación empírica negativa entre la tasa de desempleo y la tasa de crecimiento de los salarios. Fue descrita por primera vez por William Phillips en su paper del año 1958 llamado *The Relation between Unemployment and the Rate of Change of Money Wage Rates in the United Kingdom, 1861-1957*. Con el tiempo, la tasa de crecimiento de los salarios fue cambiada por la inflación, ya que se comprobó que la relación empírica se sostenía en forma similar.

Esta relación ha sido en general muy utilizada por muchos políticos como argumento para sostener políticas inflacionarias. Porque, la relación naturalmente sugiere que las políticas expansivas van a mantener bajo el desempleo con el único costo de un poco de inflación

En el corto plazo, dicha relación entre la inflación y el crecimiento tiene cierta lógica. Esto se debe a que la economía puede crecer en el

Argentina: Producto Interno Bruto | millones \$ de 1993



corto plazo utilizando más intensivamente los recursos que posee. En un contexto de bajo desempleo y baja capacidad ociosa la competencia por los recursos productivos se hace más fuerte, lo que impulsa los salarios, los costos de los insumos, la demanda laboral y los precios y ahí es cuando aparece algo de inflación.

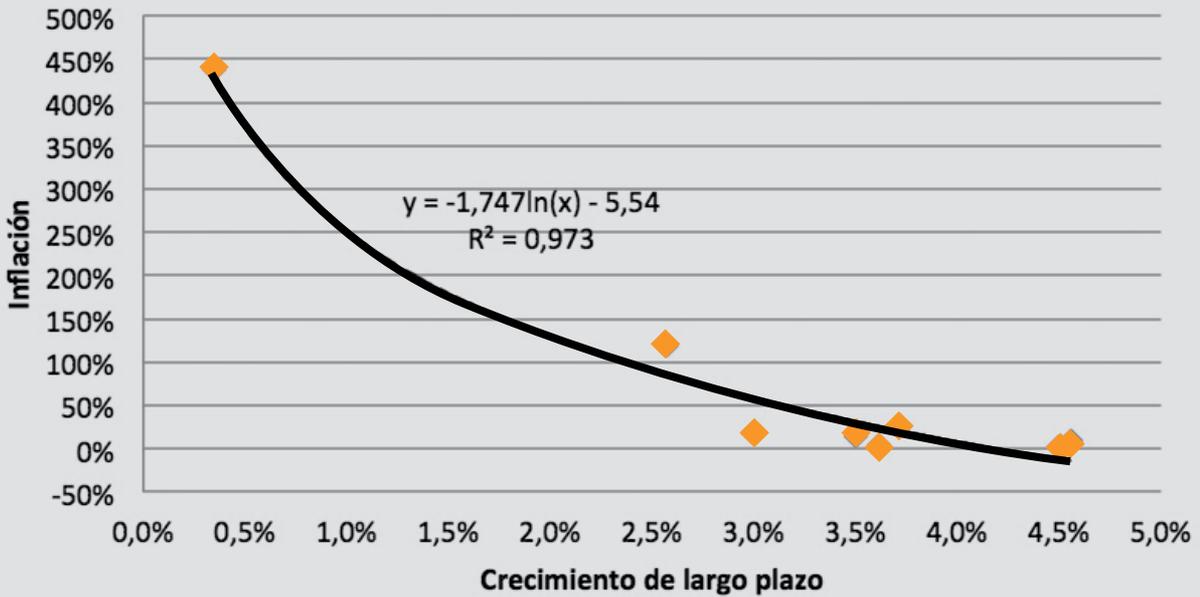
A largo plazo, la tasa de expansión de la economía dependerá del nivel de capital, infraestructura, tecnología, mano de obra y capital humano. Este crecimiento de largo plazo se lo suele llamar también crecimiento potencial. Este crecimiento de largo plazo de la economía se utiliza para construir el PIB potencial, en una de sus acepciones el PIB potencial se entiende como el PIB máximo que se puede alcanzar

técnicamente. Esto es, si se utilizan al máximo todo el stock de capital disponible y todo el empleo disponible, cual es el máximo PIB que se podría lograr en un momento dado.

En la práctica, nunca se llega al PIB máximo, pero los intentos por alcanzarlo en un período determinado pueden llevar a un crecimiento mayor de la economía en ese período, pero también a mayor inflación. Cuando el gobierno realiza políticas expansivas como aumentar excesivamente la cantidad de dinero o el gasto público, lo que hace es empujar al PIB a crecer más rápido de lo que crece el PIB potencial.

Si esto se da en un escenario de alto desempleo y alta capacidad ociosa, la economía tiende a crecer, como sucedió en el 2002 y 2003. Este

Inflación vs Crecimiento



El daño que la inflación causa en el crecimiento de largo plazo

Períodos	Crecimiento de largo Plazo	Inflación
1900-1930	4,5%	1,7%
1940-1955	3,5%	14,4%
1956-1970	3,7%	26,7%
1970-1980	2,6%	119,5%
1980-1990	0,3%	437,6%
1991-2000	3,6%	4,5%
2003-2006	4,6%	8,3%
2008-2010	3,0%	18,6%

Fuente: Elaboración propia en base a "Dos siglos de Economía Argentina"

proceso también se suele conocer como “rebote”, porque si bien crece el PIB, no necesariamente está creciendo el PIB de largo plazo. Sin embargo, si esto se da en condiciones de bajo desempleo y baja capacidad ociosa, habrá más inflación. La aparición de la inflación también empuja al consumo. El aumento de la liquidez provocada

por la emisión monetaria que suele acompañar a la inflación provoca una baja de tasas de interés lo que desalienta el ahorro e impulsa el consumo. De esta manera, se crea una nueva “sensación” de bienestar. El problema es que la falta de ahorro termina golpeando el financiamiento de la inversión reproductiva, que es una de los principales

drivers del crecimiento potencial o de largo plazo.

Este efecto, como mencionamos anteriormente, el crecimiento potencial depende del stock de capital, que no es más que la acumulación de las inversiones neteadas de las amortizaciones. El boom de consumo, el crecimiento de corto plazo y las bajas tasas de interés se vuelven los “atractivos” iniciales que provoca la inflación, pero de la otra cara de la moneda se paga un costo en materia de ahorro e inversión que impacta sobre el crecimiento potencial o de largo plazo.

Naturalmente, este proceso tiende a perpetuarse. A medida que hay más inflación, menos se invierte y menor es el crecimiento potencial, con lo cual, cada vez que se aplica una política expansiva resulta más fácil alcanzarlo. En el extremo el PIB potencial se estanca y la inflación se puede convertir en hiperinflación, como sucedió en la década del 80.

Cuando se analizan series largas de la economía argentina en períodos de tiempos largos (así se evitan fluctuaciones de corto plazo), se puede observar que a medida que la inflación fue aumentando durante el siglo XX, el crecimiento potencial o de largo plazo tiende a caer. Así entre 1900 y 1930 el crecimiento potencial de la economía argentina era de 4,5% anual con una inflación promedio del 1,7% anual. Saltando la década del '30 (para evitar la contaminación de la Gran Depresión), se puede ver que entre 1940 y 1955 pasó la barrera del 10% lo que redujo el crecimiento potencial a 3,5%.

A partir de 1956-57, la inflación da un salto y se coloca por encima del 20% hasta finales de la década del

'60. Sin embargo, esta nueva aceleración inflacionaria no parece tener el mismo impacto sobre el crecimiento potencial, que se mantiene estable.

A partir de la década del '70 la inflación comienza a acelerarse

y el crecimiento potencial se precipita a casi 0 en la década del '80, Recién con la desaparición de la inflación reaparecen las tasas de crecimiento de largo plazo superiores al 3% anual. Pero los niveles inflacionarios actuales ya empiezan a tener cierto impacto sobre el PIB potencial.

En síntesis, la inflación inicialmente genera una sensación de bienestar. Inicialmente, la economía logra crecer un poco más rápido de lo que lo haría sin políticas expansivas, las tasas de interés se vuelven negativas en términos reales (esto significa que son más bajas que la inflación), lo que alienta al consumo e incluso alguna inversión pequeña o de corto plazo. Sin embargo, al igual que las drogas en el largo plazo el crecimiento económico es castigado, lo cual lleva a problemas fiscales, que requerirán más emisión monetaria, que a su vez, genera cada vez más inflación, porque la economía ya está “recalentada” y si no se para a tiempo se vuelve un círculo vicioso del que cuesta salir cada vez más. ●

COMO UNA DROGA,
LA INFLACIÓN AL
PRINCIPIO PROVOCA
CIERTO BIENESTAR, PERO EN
EL LARGO PLAZO TERMINA
ATACANDO LOS MISMOS
CIMENTOS DEL CRECIMIENTO
ECONÓMICO: EL AHORRO Y
LA INVERSIÓN.

Virtudes y defectos del proceso electoral en los Estados Unidos

Por **Sebastian Marcilese**

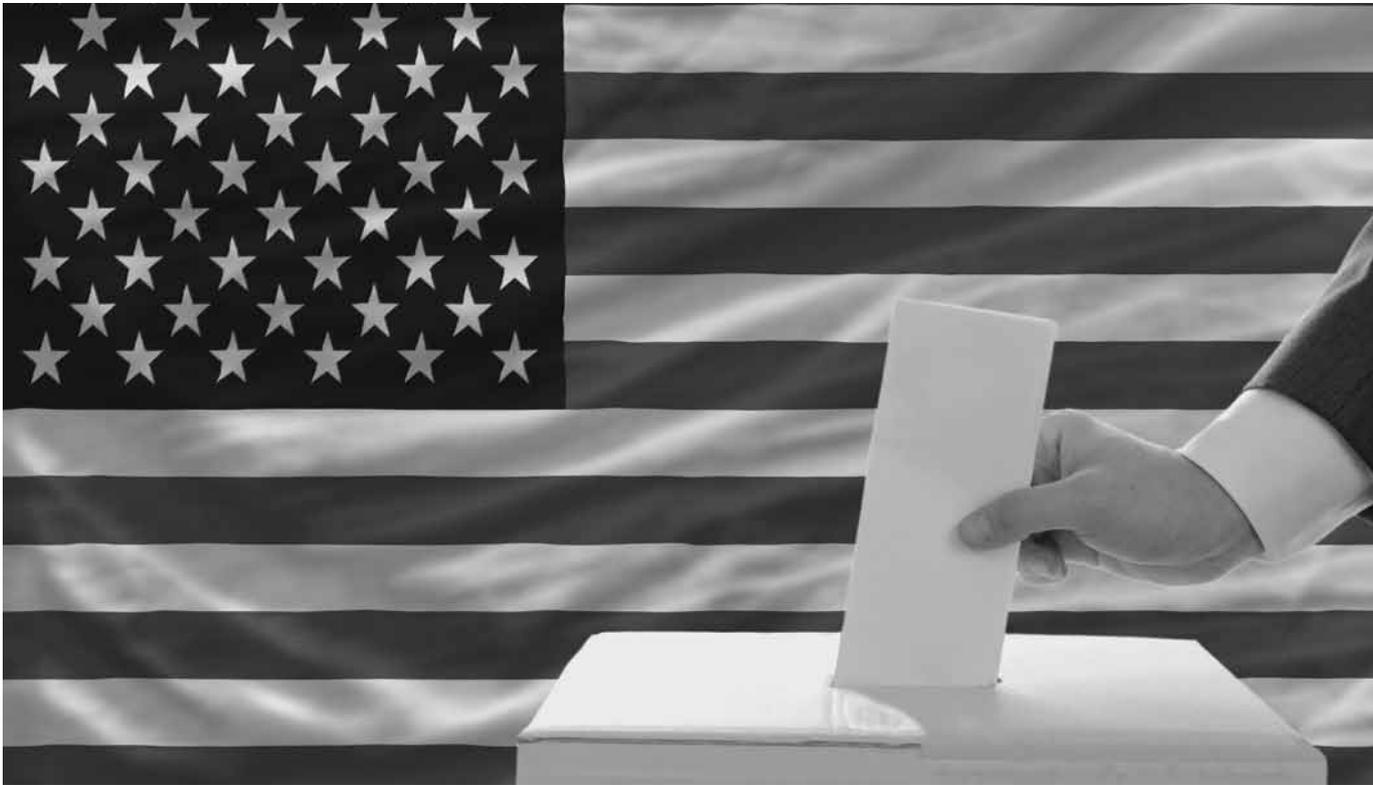


Abogado, matriculado en la ciudad de Buenos Aires y en el estado de Nueva York.

Como hemos analizado en un número anterior (Sebastian Marcilese, “El caso del Conservadurismo Popular en los Estados Unidos”, Revista Bases para el Largo Plazo, N° 2, Abril 2012) existe una enorme semejanza entre la Constitución de los Estados Unidos y la Constitución Argentina, y puede sostenerse por cierto que los constituyentes argentinos se inspiraron primordialmente en aquel documento anglosajón. Sin embargo, uno de los aspectos en el cual ambos países se han apartado y distinguido, es en los principios y mecanismos de elección de sus representantes y del presidente. Esta diferencia se acentuó aún más con la reforma constitucional argentina de 1994, que eliminó la ya entonces desprestigiada institución del colegio electoral, a diferencia de los Estados Unidos, donde pese a las críticas que aquí también existen, es improbable que se produzcan cambios en lo inmediato, por los factores que analizaremos a continuación.

El Federalismo como Principio Rector

Tanto en el caso de los procedimientos de selección de representantes legislativos y del presidente, como del funcionamiento de las internas partidarias, solamente se pueden comprender cabalmente si tenemos en cuenta que el federalismo (si bien ha perdido cierta preponderancia por el aumento paulatino del poder del gobierno nacional) ha sido desde los tiempos fundacionales y hasta nuestros días un principio esencial en la or-



ganización política de los Estados Unidos. El gobierno federal tiene poderes específicos y limitados, que han sido delegados expresamente por los estados, los cuales - al igual que en el caso de la Argentina - preceden en su existencia a la misma nación, y quienes aceptaron la conformación de una unidad (en algunos casos, renuientemente) en el entendimiento que la nación no terminaría por cercenar sus autonomías. Esa es la razón, por ejemplo, del colegio electoral, mediante el cual cada estado individual elige delegados que votan por el candidato presidencial.

A diferencia de la Argentina, que ya había adoptado en la década pasada un sistema de selección proporcional de electores (en función de los votos obtenidos por cada

candidato) en la gran mayoría de los estados del país del norte, el candidato que obtiene la mayoría de los votos obtiene el apoyo de la totalidad de los delegados de dicho estado. Nuevamente, la razón subyacente del mecanismo denominado “winner takes all” reside en que determinado estado ha decidido (por mayoría de su población) apoyar a cierto candidato, por lo que todos los delegados de dicho estado deben cumplir con ese mandato. Se podría decir que cada estado es como un universo independiente a la hora de votar.

Algunos Estados son más iguales que otros....

El mecanismo arriba mencionado tiene dos posibles consecuencias negativas. La primera de ellas, y

más evidente, es que un candidato puede en efecto obtener más votos populares a nivel nacional, pero perder en la cuenta de delegados, y por lo tanto la elección nacional. El segundo problema es a mi entender aún más importante. Sucede que hay estados en los cuales la proporción de votantes de uno u otro partido es sustancialmente más elevada, resultando prácticamente imposible que se imponga un candidato del otro sector. Es así como se habla de estados “azules”, haciendo referencia, por ejemplo, a los estados del nordeste (como Nueva York y Massachusetts) en los que los demócratas conforman la amplia mayoría, y de estados “rojos”, como Texas, en los cuales sucede lo opuesto. Por lo tanto, el voto de un ciudadano republicano

LA GRAN VENTAJA DE TENER DOS PARTIDOS IGUALMENTE FUERTES, ESTÁ EN LA CERTIDUMBRE DE CONTAR SIEMPRE CON UNA ALTERNATIVA ORGANIZADA Y PREPARADA, Y CON UNA VOZ DE OPOSICIÓN FUERTE, GARANTIZANDO LA ALTERNANCIA Y EL CONTROL DE GESTIÓN SOBRE EL PARTIDO EN EL PODER

que reside en Nueva York, o de un demócrata de Texas, tiene en la práctica un efecto casi simbólico. Lo contrario sucede con los votantes de los denominados “swing states”, que no superan los quince, y que son los que tienen más posibilidades de variar de partido, según la elección. Es en estos estados (Florida, New Hampshire, Virginia, Ohio, Pennsylvania, para nombrar algunos de los principales) donde los candidatos pasarán más tiempo haciendo campaña e invertirán más dinero en publicidad, prácticamente ignorando a los estados “rojos” o “azules”, que se consideran ganados o perdido, según la posición. En la práctica, son por lo tanto un puñado de estados los que determinaran la suerte de una elección presidencial. Es por ello que, parafraseando la antigua ironía, se puede decir que todos los estados son en teoría iguales, pero algunos son más iguales que otros.

El Bipartidismo

Mucho se ha criticado el hecho que solo convivan dos partidos políticos en los Estado Unidos, y siempre se especula con la aparición de un “tercer candidato”. Sin embargo, la mayoría de los ciudadanos no tiene inconveniente en identificarse con uno u otro partido, y aun los independientes (que pueden llegar a representar un cuarenta por ciento del electorado) llegado el caso se inclinarán por uno de ellos. Son pocos los que, llegada la fecha electoral, aun permanecen indecisos. Existe si un número de indiferentes o gente con opiniones políticas muy marginales, pero nada indica que esto mismo no sucedería

si existiese una tercera, o aun más opciones. Eso ocurrió por ejemplo en las últimas elecciones presidenciales argentinas, donde pese a la gran oferta de candidatos, muchos votantes se inclinaron sin mucho entusiasmo por quien consideraron el menos malo.

En los últimos tiempos los dos partidos de los Estados Unidos, Demócratas (centro-izquierda) y Republicanos (centro-derecha), han adoptado posiciones políticas más divergentes y universales, por ejemplo con la inclusión de los denominados temas sociales en la agenda política. Es por ello relativamente sencillo saber cual es la posición que cada uno de ellos mantiene en un gran abanico de asuntos, aunque habrá diferencias de grados y acentos, según quien sea el candidato presidencial. Por ejemplo, se dice que Clinton fue mas centrista o moderado que Obama, y lo mismo puede sostenerse de Bush padre, con respecto a las políticas de Bush hijo.

A mi entender, la gran ventaja de tener dos partidos igualmente fuertes, está en la certidumbre de contar siempre con una alternativa organizada y preparada, y con una voz de oposición fuerte, garantizando la alternancia y el control de gestión sobre el partido en el poder. Ello mismo ocurría en la Argentina cuando ésta se dividía entre conservadores y radicales, o luego (por ejemplo desde 1983 hasta 2001) entre radicales y peronistas. Fue con la virtual desaparición del radicalismo como poder alternativo, que se debilitó el control de gestión y se redujeron las posibilidades de alternancia, facilitando que el denominado Kirch-

nerismo se mantenga en el poder casi desde entonces.

Las Internas

Por otro lado, el correcto funcionamiento del bipartidismo radica en un adecuado y transparente sistema de elecciones internas. Lejos de ser perfecto, los partidos republicano y demócrata tienen un complejo y prolongado mecanismo de internas, que si bien es burocrático, oneroso y puede dejar a sus candidatos desgastados y a los seguidores cansados hasta el hartazgo, por otro lado garantiza un escrutinio meticuloso del futuro candidato.

Un buen ejemplo de ello se ha vivido desde mediados del año pasado con las internas del partido republicano (en general el presidente en ejercicio no enfrenta desafíos dentro de su propio partido, aunque ha habido excepciones), donde siete candidatos comenzaron una larga contienda política que (a la fecha de este escrito) aún no ha finalizado formalmente, aunque existe un candidato ampliamente favorito. El proceso incluyó mas de veinte debates televisados donde los candidatos discutieron ampliamente, permitiendo a la gente no solo conocer sus ideas y políticas con respecto a los más diversos temas, sino también juzgar su carácter, sus habilidades para debatir (que eventualmente el elegido utilizará frente al actual presidente) y sus reacciones ante todo tipo de ataques de sus contrincantes.

Muchos encontramos este proceso demasiado prolongado, pero como se dice de la democracia, es mejor mucho debate que ningún debate. La mayor crítica que le hacemos al sistema de internas es la

ausencia de simultaneidad, ya que no todos los estados tienen sus elecciones internas en la misma fecha. Por el contrario, las mismas se extienden por un plazo que comienza en enero y culmina casi seis meses después, ya cerca de la convención partidaria que corona al victorioso. Como sucede con el colegio electoral, este sistema escalonado beneficia a algunos estados en perjuicio de otros, ya que son las primeras contiendas las que generan más atención y expectativa, y las que en general pueden determinar la suerte de los candidatos, mientras que los estados que votan al final, pueden hacerlo a título simbólico. Nuevamente, la razón de esta falta de uniformidad es el federalismo, que permite a cada estado establecer su propio calendario electoral.

La Elección de los Congresistas y el Sistema Uninominal

No está libre de críticas el sistema por el cual se eligen los representantes al Congreso (diputados) de los Estados Unidos. Mediante el sistema uninominal por circunscripción, se divide todo el territorio en pequeñas unidades, tantas como representantes se elijen, por lo que cada ciudadano elegirá su propio y único representante.

La ventaja de este sistema es evidentemente la proximidad que existe entre representante y representado. Ello no solo garantiza que aquel defenderá los intereses de su "territorio", sino que tendrá que dar explicaciones y respuestas a

EL PROBLEMA
PRINCIPAL
QUE PRESENTA
ESTE MECANISMO ES
PRECISAMENTE EL
DEL TRAZADO DE LAS
JURISDICCIONES



los vecinos que lo eligieron. Es por ello habitual que los representantes se aparten de la posición oficial de su partido político en determinados temas, si sus constituyentes tienen un interés diverso. Más aún, el votar por ciertas posiciones no precisamente populares en su jurisdicción le ha costado a más de un representante su reelección, o este ha elegido no someterse a un casi seguro escrutinio negativo. Es frecuente también que los representantes reciban y respondan a interrogantes e inquietudes del ciudadano, lo cual es más fácil evadir cuando los representante forman parte de una lista partidaria y no son particularmente conocidos por sus electores.

Por otro lado, el problema principal que presenta este mecanismo es precisamente el del trazado de las jurisdicciones. En estados populosos, es habitual que la líneas

que dividen las distintas jurisdicciones pasen por medio de una ciudad, dejando a los vecinos de uno y otro lado de una calle con distintos representantes. Muchas veces no es posible justificar la razón de dicho trazado, y el mismo se torna arbitrario. Mas aún, es posible dibujar jurisdicciones de modo tal de dividir una población que se considera hostil al partido gobernante, de modo tal de mezclarla y diluirla con otras regiones que se sabe más leales. Esta vicio se conoce con el nombre de “Gerrymandering” y para evitarlo algunos estados han creado entidades no partidaria encargadas del trazado de las jurisdicciones. En otros casos son entidades bipartidarias, pero también puede hacerlo la legislatura estatal, con lo cual el partido político en el poder cuenta con ventaja a la hora de revisar las divisiones, lo cual se hace generalmente cada diez años y a raíz del resultado del ultimo censo poblacional.

El otro problema que genera este sistema es la falta de representatividad de las minorías. Si en un estado existen por ejemplo cinco circunscripciones, y en todas ellas ganara un partido por el 51% por ciento de los votos, dicho partido contaría con el total de los representantes, pese a que el partido opositor obtuvo el 49% de los votos populares. Nuevamente, esto devalúa el voto de los republicanos en los estados “azules” y de los de-

mócratas en los estados “rojos”.

Pese a coincidir con los criticas que se han hecho a los riesgos de Gerrymandering, así como a la falta de representación minoritaria, estimamos que la ventaja de la proximidad entre representante y representado supera los riesgos en cuestión. Otros países han adoptado un sistema mixto, donde hay un número de representantes seleccionados por cada jurisdicción, mientras otros son elegidos por la población del estado en su conjunto. Esta alternativa nos parece atractiva para un país, como eventualmente Argentina, que quiera transitar hacia un nuevo sistema electoral.

En síntesis, el mecanismo electoral estadounidense podría ser mejorado y actualizado en muchos aspectos. Por otro lado, es el resultado de una democracia que ha funcionado sin mayores problemas ni interrupciones por más de doscientos años, por lo que se entiende la reticencia a experimentar, así como el apego a costumbres y tradiciones políticas y sociales. No debe ser idealizado, pero sus elementos positivos pueden ser estudiados y eventualmente adoptados por las democracias mas jóvenes y que, como en el caso de Argentina, han demostrado quiebres y graves defectos en su mecanismo electoral.

Simplicidad, competitividad, búsqueda de transparencia (tan transparente como la política puede serlo), federalismo, proximidad y responsabilidad frente al ciudadano, son los principios fundamentales que deben inspirar cualquier análisis de reforma electoral. ●

RAÚL C. SANGUINETTI

ABOGADOS

Reconquista 336, Piso 8°
Buenos Aires, Argentina

Tel/Fax (+54 11) 4394-0889
estudio@rcsanguinetti.com.ar



Orlando J. Ferreres & Asociados s.a.

Investment Banking Services

- ▶ Fusiones & Adquisiciones
- ▶ Reestructuraciones
- ▶ Fideicomisos
- ▶ Valuaciones Independientes

Reconquista 458, 8° piso - (C1003ABJ) Bs As - Tel: (5411) 4394-3993 - Fax: (5411) 4393-3004
E-Mail: info@ojf.com - Web site: www.ojf.com



Centro de Estudios Económicos

Orlando J Ferreres & Asociados

ASESORAMIENTO MACROECONÓMICO MENSUAL

Argentina	Latinoamérica	Mundo
------------------	----------------------	--------------

- Proyecciones a 5 años
- Informes de coyuntura
- Reuniones con clientes
- Acceso web a base de datos
- Informes sectoriales
- Información diaria de mercados

Web: www.ojf.com - E-mail: cee@ojf.com

Tel: (54-11) 4394-3993

ORDEN DE SUSCRIPCIÓN

BASES

PARA EL LARGO PLAZO



Nombre y apellido:

Domicilio:

Localidad: Provincia: C.P.:

Teléfono: Correo electrónico:

Empresa: Posición:

PERIODO DE SUSCRIPCIÓN:

- 6 meses \$ 50 2 números
- 1 año \$ 100 4 números
- 2 años \$ 200 8 números

FORMA DE PAGO:

- Efectivo (en nuestras oficinas)
- Cheque a la orden de Fundación Norte y Sur
- Depósito o Transferencia bancaria
(solicitar datos bancarios)

ENVIAR ORDEN DE SUSCRIPCIÓN A:

Reconquista 458, 8° piso, (1358) C.A.B.A. – Argentina
(+5411) 4394-3993 - info@fundacionnortesur.org.ar

Fecha:/...../.....

*Hay un universo en donde la energía lo atraviesa todo.
Bienvenido a Petrobras.*



DEL CAMPO / NAZCA S&S



norte y sur
FUNDACIÓN

Reconquista 458, 8° piso | CP 1358 C.A.B.A., Argentina | www.fundacionnorteysur.org.ar

